

# **MOVIMIENTO REGIONAL**

## **“EL MAICITO”**



**PLAN**

**GOBIERNO**

**DE**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL  
SANTA**

**2019- 2022**



---

# PLAN DE GOBIERNO

---

## **I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES**

- 1.1 Principios
- 1.2 Valores

## **II. DIAGNÓSTICO**

- Escenario Base
- Análisis de la realidad

### **2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD**

- 2.1.1 POTENCIALIDADES
- 2.1.2 PROBLEMAS

## **III. VISIÓN DE DESARROLLO**

## **IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

- 4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS
- 4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES
  - 4.2.1 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL
  - 4.2.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA
  - 4.2.3 DIMENSIÓN SOCIAL
  - 4.2.4 DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

## **V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

- ACUERDO NACIONAL: PLAN REGIONAL DE DESARROLLO



## CAPITULO I: SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

---

### 1.1. PRINCIPIOS

Los siguientes son los principios que lleva el Plan de Gobierno de la Municipalidad Provincial del Santa:

- **Consulta Ciudadana**, tomar en cuenta la opinión de todos los sectores sociales y promover su participación.
- **Planeación Democrática**, que permita jerarquizar en base a prioridades las necesidades de la población.
- **Transparencia**, para una oportuna rendición de cuentas que permita precisar el porqué de las acciones y obras realizadas y los recursos aplicados.
- **Austeridad**, generar una política pública que permita la reducción del gasto corriente en dependencias y entidades, favoreciendo la inversión en obra pública y gasto social.
- **Efectividad**, que conjuga la eficacia en la toma de decisiones, con la eficiencia en el uso de los recursos.
- **Trabajo en Equipo**, para sumar voluntades y capacidades en la búsqueda de objetivos concretos.
- **Congruencia**, para actuar a de conformidad con lo que se propone y expresa.
- **Ideal de Servicio**, para garantizar que el gobierno esté integrado por servidores públicos que atiendan a la ciudadanía con eficiencia, oportunidad, respeto y sin distinción alguna.
- **Sensibilidad Social y Política Humanista**, que atienda oportunamente y escuche a todos los actores sociales y políticos de nuestra comunidad actuando decididamente en mejorar las condiciones sociales y democráticas de nuestra población.



## 1.2. VALORES

Los siguientes son los valores que lleva implícito el Plan de Gobierno de la Municipalidad Provincial del Santa:

- a. **Participación**, la Municipalidad Provincial del Santa promueve la participación de la sociedad civil en sus planes de desarrollo y en el presupuesto participativo.
- b. **Transparencia**, de tal forma que toda la comunidad tenga información suficiente acerca de los asuntos públicos y colectivos que se decidan y ejecutan.
- c. **Igualdad de oportunidades**, de la sociedad debidamente organizada para participar, sin discriminación de carácter político, ideológico, religioso, racial, género o de otra naturaleza.
- d. **Tolerancia**, garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad como un elemento esencial para la construcción de consenso.
- e. **Eficiencia y eficacia**, la Municipalidad Provincial del Santa optimiza los recursos presupuestarios orientados al logro de metas y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.
- f. **Equidad**, igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial.
- g. **Competitividad**, la Municipalidad Provincial del Santa orienta su gestión hacia la competitividad, promoviendo la inversión privada y orientando las acciones públicas hacia la promoción del desarrollo.
- h. **Corresponsabilidad** entre los diversos niveles del Estado y la sociedad civil, en la identificación de oportunidades y solución de los problemas de la comunidad, relacionados a la priorización de proyectos de desarrollo, respetando los contenidos y alcances del Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo.
- i. **Integración regional**: Desarrollar procesos y bases que permitan una ubicación precisa de la provincia en la futura consolidación regional.
- j. **Afianzamiento de la gestión de gobierno**: En el proceso de descentralización a los gobiernos locales les toca funciones, competencias y atribuciones que permiten direccionar la actividad del desarrollo, por ello, se establecerán iniciativas diversas para afianzar la función de gobierno municipal como rector del desarrollo provincial.
- k. **Defensa del ambiente**: Obtener políticas estables y sostenidas en el tiempo que permitan contar con un entorno ambiental saludable.



- l. **Solidez financiera:** Manejo financiero responsable que permita cubrir los servicios básicos poblacionales, incluyendo la promoción de inversiones por toda fuente.
- m. **Modernidad:** Establecer de manera permanente situaciones que desarrollen interna como externamente la modernización tecnológica.
- n. **Honestidad:** Comportamiento ético y moral ante nosotros y hacia la comunidad.
- o. **Descentralización y empoderamiento:** Favorecer a la población de los diversos distritos mediante las acciones que permitan afianzar las funciones de gobierno local, así como también a las juntas de vecinos y alcaldías de centros poblados menores.
- p. **Competitividad:** Desarrollar políticas articuladoras que permitan sostener una economía local y provincial competitiva.
- q. **Identidad y desarrollo cultural:** Desarrollar acciones permanentes que permitan fortalecer los rasgos de las culturas formativas societales de la provincia del Santa en medio de una sólida percepción cultural.
- r. **Desarrollo social y humano:** Pensar que el desarrollo tiene una concepción ética y que el privilegio de las inversiones municipales es la población beneficiaria.
- s. **Modernidad:** Pensar en que se tiene que adaptar la provincia del Santa a la modernidad y a todo cambio que necesita la sociedad en su conjunto.



## CAPITULO II: DIAGNÓSTICO

---

- **Escenario Base:**
- **Análisis de la realidad**

### **POBLACION**

Según el X Censo Nacional de Población del 2005, la población de la provincia del Santa es de 390,171 (50.18% varones y 49.82% mujeres); cuando en 1993 (anterior Censo Nacional) fue de 338,951 (50.36% mujeres y 49.64% varones), habiendo aumentado la población en el periodo 1993-2005 en una cantidad de 51,220 personas, modificándose ligeramente la relación varón-mujer, pues antes las mujeres eran mayoría y ahora lo son los varones.

En cuanto a la población del distrito de Chimbote el 2005 es de 217,303 (50,04% mujeres y 49,96% varones); cuando en 1993 fue de 278,271 (50,62% mujeres y 49,38% hombres), habiendo disminuido la población distrital en el periodo 1993-2005 en la cantidad de 60,968 personas, debido a la creación del Distrito de Nuevo Chimbote en el año 1994; manteniéndose en el distrito de Chimbote la ligera diferencia a favor de las mujeres como mayoría frente a los varones.

En la provincia del Santa, en el 2005, la población de 0 a 34 años de edad (niños, adolescentes y jóvenes) es el 64.38%, mientras que la población de 35 a 99 años de edad es el 35.62 por ciento; cuando en 1993 la población de 0 a 34 años era el 72,19%, y la población de 35 a más era el 27,81%; lo que indica que en el periodo 1993-2005 la población adulta ha crecido relativamente en 7.81%.

En el distrito de Chimbote en el 2005 la población de 0 a 34 años de edad es el 63.22%, mientras que la población de 35 a 99 años es de 36.78%; mientras que en 1993 la población de 0 a 34 años de edad era el 72.21% y la población de 35 a más era de 27.79%; lo que indica que en el periodo 1993-2005 la población adulta ha crecido relativamente en 8.99%

Desde el año 1940 hasta 1972 la población urbana de Chimbote se incrementó considerablemente con tasas de crecimiento anuales mayores al 9 %, debido a fuertes corrientes migratorias que se orientaron hacia la ciudad por el desarrollo creciente de la actividad pesquera e industrial.

Durante los años posteriores hasta 1993 se ha notado una desaceleración en el ritmo de crecimiento

En el siguiente cuadro podemos apreciar la distribución de la población provincial por distritos, comparando el censo de 1993 con el de 2005, incluyendo la densidad



poblacional. Hay que señalar que en 1993, al no existir aún el distrito de Nuevo Chimbote, no cuenta con información específica, sino que forma parte del Distrito de Chimbote. Ello explica el descenso de la población de Chimbote en el 2005, así como su menor densidad poblacional, de 190.41 a 148.69 Hab/Km<sup>2</sup>.

| POBLACION Y SUPERFICIE PROVI NCIA DEL SANTA Y DISTRITOS    |            |            |            |                          |         |
|------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|--------------------------|---------|
| DISTRITO                                                   | CENSO 1993 | CENSO 2005 | SUPERFICIE | POB. Hab/Km <sup>2</sup> |         |
|                                                            |            |            |            | 1993                     | 2005    |
| Chimbote                                                   | 278271     | 217303     | 1461,44    | 190,41                   | 148,69  |
| Cáceres del Perú                                           | 5473       | 4994       | 549,78     | 9,95                     | 9,08    |
| Coishco                                                    | 13300      | 15036      | 9,21       | 1444,08                  | 1632,57 |
| Macate                                                     | 4972       | 4611       | 584,65     | 8,50                     | 7,89    |
| Moro                                                       | 7762       | 7562       | 359,35     | 21,60                    | 21,04   |
| Nepeña                                                     | 11260      | 12059      | 458,24     | 24,57                    | 26,32   |
| Samanco                                                    | 3650       | 4083       | 153,98     | 23,70                    | 26,52   |
| Santa                                                      | 14263      | 17428      | 38,61      | 369,41                   | 451,39  |
| Nuevo Chimbote                                             | ---        | 107095     | 389,73     | ---                      | 274,79  |
| Total Provincial                                           | 338951     | 390171     | 4004,99    | 84,63                    | 97,42   |
| Fuente: X Censo Nacional de Población. Elaboración propia. |            |            |            |                          |         |

La estructura poblacional por sexo demuestra casi una paridad similar al resto del país, descomponiéndose en 49 % de hombres y 51 % de mujeres. En la composición de la población por grupo de edades se observa que el grupo de menores de 20 años representa el 44 % lo que demuestra una población eminentemente joven. Sin embargo el grupo de niños menores de 10 años decrece con respecto al grupo de 10- 14 años lo que probablemente se deba a una decreciente tasa de natalidad.

En cuanto a la PEA, se observa en el año de 1993 la PEA mayor de 6 años representó el 32 % de la población total; para ésta se registró una tasa de desocupación el 16.3 %.

La distribución de la PEA por ramas de actividad económica es la siguiente: compra y reparación de vehículos automotrices y motocicletas (20.8 %), industria manufacturera (16.5%), transporte almacenamiento y comunicaciones (7.1 %), agricultura (6.1 %), construcción (5.2 %), educación (4.7 %). De este análisis se concluye que el sector terciario ocupa el 49 % de la PEA, el sector secundario el 22.3 % y el sector primario el 10.7 %, poniendo en evidencia que la actividad extractiva de la pesca no es la mayor generadora de empleo.

## DIVISION POLITICA

---

PRE CANDIDATO



La división política de la Región Ancash, ubica a la provincia del Santa en la parte central del Perú, lado costero marítimo, que tiene al puerto de Chimbote como uno de los más importantes del Perú. La Región Ancash cuenta con 20 provincias y 141 distritos.

La provincia del Santa cuenta con 7 distritos más el distrito capital, siendo Chimbote la capital de la provincia del Santa:

- Chimbote,
- Cáceres del Perú
- Coishco
- Macate
- Moro
- Nepeña
- Samanco
- Santa
- Nuevo Chimbote



DEPARTAMENTO DE ANCASH



PROVINCIA DEL SANTA



DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE



## ASPECTOS GEOGRAFICOS

El Departamento de Ancash se ubica geográficamente en la zona norte centro occidental del Perú, entre las coordenadas 08° 02' 35" y 10° 47' 12" de latitud sur y 76° 43' 28" y 78° 45' 00" de longitud oeste.

La superficie departamental es de 35,864.63 km<sup>2</sup> y tiene una densidad promedio de 28.6 hab/km<sup>2</sup>. Políticamente está dividido en 20 provincias, 3 de las cuales se encuentran en la costa y 17 en la sierra.

El territorio departamental está constituido por dos regiones naturales. La costa abarca aproximadamente el 24 % de su territorio y se extiende desde el litoral hasta una altitud aproximada de 500 m.s.n.m. Su territorio está surcado por ríos que forman parte de la Cuenca del Pacífico y que en su trayecto irrigan fértiles valles en condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura.

El clima en la costa es templado cálido, por lo que las precipitaciones son mínimas, llegando a un promedio anual de 12.01 mm.; durante los meses de enero – abril la pluviosidad se incrementa alcanzando hasta un promedio de 4.32 mm al mes. Estos registros corresponden a los años normales, sin embargo se dan casos excepcionales como consecuencia de la presencia del Fenómeno El Niño.

Aproximadamente el 70 % del territorio del departamento se localiza en la región de la sierra desde los 500 m.s.n.m. hasta los 6768 m.s.n.m.; su topografía es accidentada debido a la presencia de los ramales de la Cordillera Negra y la Cordillera Blanca.

Su clima varía según la altitud entre el cálido y frío. La sierra del departamento está cruzada por la Cordillera Blanca, importante ramal de la Cordillera de los Andes, que barca aproximadamente un superficie de 200 km<sup>2</sup>.

El sistema hidrográfico del departamento está compuesto por las cuencas de los ríos Santa, Tablachaca, Rupac, Yanamayo, Putchka, Pativilca, Lacramarca, Nepeña, Casma-Sechín, Culebras, Huarmey y Fortaleza, que forman parte de la vertiente del Pacífico.

El principal río es el santa que tiene su origen en la laguna de Conococha sobre los 4000 m.s.n.m., y desarrolla su recorrido entre los ramales de las Cordilleras Blanca y Negra, formando el valle interandino del Callejón de Huaylas. Este río es el más caudaloso de la costa peruana, con registros promedios de 143.9 m<sup>3</sup>/seg.; sus aguas son usadas actualmente para uso doméstico (12 %) y actividades productivas (16 %).

## EDUCACION

---

PRE CANDIDATO



En el 2005 en la provincia del Santa el 91.94 % de la población encuestada sabe leer y el 8.06 % no sabe leer; mientras que en 1993 el 89,74% sabía leer y escribir y el 10,26% no sabía leer y escribir; lo que indica que en el periodo 1993-2005 la disminución del analfabetismo fue apenas de 2.2%

Por su parte en el distrito de Chimbote la población que sabe leer en el 2005 es del 90.72% y que no sabe leer es del 9.28%; mientras que en 1993 la población que sabía leer y escribir era el 91.01% y la que no sabía leer y escribir era el 8.99%; lo que indica que en el periodo 1993-2005 el analfabetismo creció en el distrito en un 0.29%

Un dato resaltante a tener en cuenta, en el aspecto educativo, es que la Provincia del Santa alberga al 49,67% (66,556 personas) con instrucción superior del Departamento de Ancash (133,996 personas), mientras que el distrito de Chimbote tiene el 26,87% (36,005 personas) en esta condición, sea con estudios universitarios o en institutos superiores, completos o incompletos.

De acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano / Perú 2005 del PNUD el nivel de matrícula secundaria en el Departamento de Ancash es de 77.6%; de la provincia del Santa es el 83.9% y del distrito de Chimbote 77%. En cuanto al logro educativo el departamento de Ancash tiene el 78.8%, la provincia del Santa el 86.6% y el distrito de Chimbote el 82.3%.

A continuación presentamos un cuadro con el número de establecimientos educativos del Distrito de Chimbote, de carácter público y privado.

### ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DISTRITO DE CHIMBOTE PÚBLICO Y PRIVADO

| Establecimiento             | Publico | Privado | Total |
|-----------------------------|---------|---------|-------|
| Inicial Jardín (*)          | 62      | 64      | 126   |
| Primaria de menores         | 65      | 60      | 125   |
| Primaria de adultos         | 3       | 3       | 6     |
| Secundaria de menores       | 36      | 29      | 65    |
| Secundaria de adultos       | 7       | 5       | 12    |
| Educación especial          | 3       | 0       | 3     |
| Superior No Universitaria   | 6       | 0       | 6     |
| Educación Ocupacional       | 1       | 14      | 15    |
| Superior Universitaria (**) | 1       | 3       | 4     |

Fuente: MINENU, ESCALE 2006.

(\*) Incluye Inicial cuna, Inicial Jardín, Cuna jardín.

(\*\*) Considera Provincia del Santa. Elaboración propia.



---

## COLEGIOS EMBLEMÁTICOS DE CHIMBOTE

---

### **Centro Educativo No.89002, EX 329**

La Escuela 329 fue creada por R.M. No.1065 del 29 de enero de 1954, ocupando el antiguo local de la 313, que fue trasladada a su nueva ubicación en la Prevocacional.

Se inició con seis secciones, desde transición a quinto año de primaria en la actualidad cuenta con secundaria completa. Directores: Profesor Roosevelt Menacho Duque, César Villanueva Oropesa, Augusto Caldas Malo, Luis Angeles Sáenz, etc. Por este glorioso ambiente escotar han desfilado maestros como: Víctor Ramírez Juan Macedo, Esteban Pereyra, Rosario Robles, Nelly Quineche, Constantino Tello, etc.

### **Centro Educativo 88001. Ex 314**

La historia de este plantel se remonta entre el año 1931 a 1934, con el nombre de "Escuela Elemental", siendo preceptora principal la Sra. Sara Matienzo de Cáceres, y se ubicaba a la altura de la casona de don Nicolás A. Garatea, frente a la Estación del Ferrocarril, en Bolognesi. En 1935 cambia de denominación a "Centro Escolar 314" y como Directora la Normalista, Srta. Margarita Hernández. Entre 1936 a 1937 asume la Dirección, la Srta. Elena Roque Dextre. A partir de 1938 la dirige la Sra. Rosa Aída Planas Martínez de Choís, hasta el año 1966. En 1943 es trasladado a un local que se situaba por el hotel "Chimú", frente al mar y a espaldas del Banco Nor Perú. En 1944 toma el nombre de "Escuela de Segundo Grado No. 314". Por R.S. No.213 del 21 de enero de 1944, se inician los trabajos de edificación de su actual local frente a la Plaza de Armas, donde antiguamente funcionaba la "Escuela Japonesa", al que se trasladan en 1948. En 1967 ocupa la Dirección la Sra. María Luisa Cueva, quien fallece en el sismo de 1970. Por R.M. No.1117 del 30 de marzo de 1971 al plantel se le designa como "C.E.88001-85-E .2o.G.M.P.C.". El 27 de mayo de 1971 asume la Dirección Martha Cáceres de Ascona, gestión que se interrumpe a mediados de 1979 y agosto de 1980, con el nombramiento de Elba Montoro Tarazona; regresando nuevamente hasta el 1o. de agosto de 1984, en que asume la Dirección Teresa Alva Salinas.

Desde 1977 viene funcionando en un ambiente de su local, el ex NEC 01 y actual Supervisión de Educación No.1 de Chimbo. Entre su profesorado de distintas épocas: Dalila Guzmán Budinich, Violeta Horna Hernández, Micaela Mantilla de Angulo, Manuela Paredes S.; Dora Pereyra de Briones, Norka Tarazona Gladis Chancafe, Rosa León de Nizama Zoraida Vivar, Susana Coronado, Teresa Hidalgo, Elsa Castro, Florida Quiñonez, Noemí Vásquez Victoria Arce, Elena Avila, Graciela Cora, Elena Matta Luzmila Cabanillas, Greta de Carpio, Enma Cam, Rosa Pérez, Hilda Rodríguez, Dolores Gutiérrez, Elena Alcedo, Angélica Gambini de Otárola, etc.

**C.N. San Pedro "Alma Mater De Chimbo"** Fundado el 22 de abril de 1942 como Colegio Particular, acto de profunda trascendencia que dio inicio a una nueva etapa en nuestra historia, con el insurgimiento de valores en la variada gama de la actividad humana, con proyecciones internacionales. Su primer director y propietario, fue don Carlos Salazar Romero, notable educador limeño, con el apoyo de don Nicolás Arias Luna y Lucio Pereyra Espinel. Este plantel funcionó en la 4c. de Alfonso Ugarte, propiedad de la familia Arias Olivera. en forma mixta. En



1946, el señor Agustín Haya de la Torre, gestiona y obtiene una subvención del Gobierno con el que se logra comprar material didáctico y pedagógico. Merece destacar la valiosa colaboración brindada por el señor Nicolás A. Garatea y por el Senador ancashino, Silva Elguera. Se inició con una sección de primer año y 26 alumnos. En 1947 funcionaba con tres secciones mixtas. El 2 de mayo de 1947, se emite la R.M. No.894, que lo convierte en Colegio Nacional, siendo nombrado Director, el Dr. Alberto García Fernández.

Entre sus primeros profesores se recuerda a: Nicolás Arias Luna, Lucio Pereyra E., Q.F. Antonio Bazán Mariños, R.P. Moisés Chirinos, Sub Oficial Peña, el Sr. Antonio Parodi, ejercía de Secretario. Entre 1945 a 1946, antes de la nacionalización, todas las actividades artísticas y deportivas se realizaron en el gimnasio que se ubicaba donde hoy ocupa el CEP. "Antonio Raimondi"; este gimnasio fue administrado en sus inicios por los directivos del Club "San Pedro" (hasta 1946), y a partir de 1947 por la "Asociación sampedrana".

Se recuerda la "Estudiantina Chimbotana", integrada por Pedro Veneros, Enrique Matheus López, Luis Mendoza, Arnaiz y Ampelio Sagástegui C., realizaron una excursión por el Callejón de Huaylas representando la obra "La Mujer de Don Pipo" del literato chimbotano, don Miguel de los Ríos Alfaro. En los primeros días de 1961 es trasladado a su actual ubicación en el PP .JJ.

Miramar, local construido en un área de 20,000 m<sup>2</sup>. donados por la Testamentaria Vigo. Con fecha 31 de diciembre de 1963, mediante D.S. No.72 expedido por el Presidente de la República, Arq. Fernando Belaunde Terry; y Francisco Miró Quezada, como Ministro de Educación Pública; se le eleva a la categoría de Gran Unidad Escolar. Por esos mismos días se edita el primer número de la "Revista Sampedrana". Actualmente funciona como Centro

Base. Entre sus profesores se recuerdan a: Conrado Romero, Marco León Figueroa, Juan M. Huamán, Plinio Pisfil, el "teacher" Perla, Naptalí Ramírez Amaya, Arístedes Arguedas Altamirano, Gilberto Arias Olivera, Julio Fernández Uerena, Julio Fournier Bolovich; Antonio Pinedo Cáceres, Alejandro Vonce Rodríguez Félix Carrillo C., Alejandro Escalaya P., José Gutiérrez Blas, Celinda Ibargüen de Gonzales, Salvador Poémape, Esther Hidalgo Rosenkrantz, Frank Suárez Puelles Alejandro Villegas, Lincol Villón, Fausto Vergara, etc., a Alfonso Amorós, como Tesorero; Faustino Becerra, como Secretario; a Rosita Cusicanqui Gularte, como Auxiliar de Notas; y Jesús Ampuero Fernández, como Jefe de Servicios; Ambrosio Tamariz. Sub

Oficial IPM. Este plantel considerado como el de mayor tradición en la provincia, celebra su Aniversario conjuntamente con la fiesta de San Pedrito, dentro del marco de la Semana Cívica de Chimbote posee innumerables lauros y trofeos, entre ellos el "Sol Radiante" de IPM.

#### **C.E.P. "Santa Maria De Cervello"**

C.E.P. fundado en 1951 por el R.P. Luis Paganini, de la Congregación de los Oblatos de San José, cuya obra en el campo de la educación permanece como huella imperecedera en el tiempo. Su primera directora fue Sor Leonor Jiménez Lepeña, de la Orden de las Madres Mercedarias Misioneras, que asumieron su Dirección. La actual es la R.M. Mercedes Salinas. Este plantel empezó a funcionar en un local del Malecón Grau, quinta cuadra, para luego trasladarse el Nivel Primario a Ladislao Espinar No.456, en cuyo segundo piso funciona la "Cuna Maternal" de la Acción Católica, el que más adelante se integraría al Nivel Secundario en su local propio de la Av. Pacífico No.556 de la Urbanización Buenos Aires. Los profesores Nelson Díaz Espinoza y Luis León Núñez, son autores de la "Canción de Despedida", todo un Himno al Colegio.



C.E.P. Antonio Raimondi Por iniciativa del Obispo de Huaraz (1948), Monseñor Jacinto Mariano Valdivia, de invitar a la Congregación de los Oblatos de San José, que llegan a Chimbote en 1949, los que inmediatamente como su fundador, Monseñor José Marelló, se dedica a la enseñanza y fundan por intermedio del R.P. Luis Paganini, el 13 de Octubre de 1950, el Colegio Particular "Antonio Raimondi", en un terreno donado por el Dr. Carlos Salazar Romero, gran benefactor de la educación de Chimbote. Antes en 1949 el Padre Luis Paganini había fundado en ese terreno la Escuela de Nivel Primario "Niño Jesús", dirigido por las Madres Canonisas y regentado por los Padres Oblatos; ésta escuela se trasladaría a un ambiente donde hoy funciona el Centro Pastoral Pablo Sexto, ingresando por Leoncio Prado, junto a la Iglesia Matriz, y cuyos uniformes eran similares a la de los marineros.

Asume la Dirección de este plantel el R.P. Angel Sciandra, que muere trágicamente en 1966 ejerciendo su ministerio. El padre entonces, Luis Zonzóterra uno de los Obispos de esta Congregación que hemos tenido entre nosotros, funda la Cooperativa "San Carlos Borromeo" en 1959. Luego la dirigiría el R.P. José Bueno y el R.P. Ciro Palai Battistini. Este plantel de gran tradición y uno de los mejores del departamento, ocupa un moderno edificio de tres plantas en pleno corazón de Chimbote.

#### **Politécnico Nacional Del Santa**

Creado con el nombre de Instituto Nacional de Educación Industrial No.3G, el 21 de marzo de 1958, con R.M. No.3018 firmada por el Dr. Jorge Basadre, Ministro de Educación Pública. Siendo designado como primer director e Ing. Vicente Figueroa Durán, quien no llega a ejercer el cargo por falta de local; asumiendo la Dirección el Ing. Guillermo Manrique Gonzales, con fecha 1o. de abril de 1959 y como Tesorero el Sr. Hérmán Campana Castillo. Las especialidades con las que nació este Instituto fueron: Mecánica General y Trabajos en Madera; y los primeros docentes: Rodolfo García Goitia y Eduardo Miranda Farfán. El 5 de mayo de 1960 asume la Dirección del Plantel el profesor Pablo Vásquez Castañeda, creándose nuevas especialidades: Electricidad, a cargo del profesor Carlos Jéminson Toredo; y de fundición, José Dávila. Le sucede en la Dirección, el 12 de marzo de 1963, el profesor Eduardo Miranda Farfán, el que logra crear nuevas especialidades de: Radio Electrónica, Motores Diessel y Automotores, plazas ocupadas por los profesores: Ricardo Sobrado Martínez, Ronald Campana Tarazona y Pablo López Giraldo. En 1964 empiezan a dictar Carpintería de Rivera, con José Robles Escudero de profesor. El 15 de mayo de 1966 asume la Dirección, Antonio Torres Gonzales, el que inicia una campaña cívica para implementarlo con gran éxito. El 23 de junio de 1967, por D.S. No.542 se crea la Sección Nocturna. En marzo de 1968 retorna a la Dirección el profesor Eduardo Miranda Farfán hasta el 1o. de julio de 1969 que empieza a dirigirlo el profesor llero Alejos. Por Ley No.16385, promulgada por el Arq. Fernando Belaunde Terry, con fecha 13 de enero de 1967, se le transforma en Politécnico Nacional del Santa.

#### **CN. De Mujeres "Inmaculada De La Merced"**

Colegio creado por R.M. No.1956 del 23 de febrero de 1957. Por R.S. No.78 del 25 de febrero de 1957, el Ministerio de Educación encomienda a la Congregación Mercedaria Misionera la dirección y regencia del Colegio Nacional de Mujeres de Chimbote, separándolo del Colegio Nacional "San Pedro" que por entonces era mixto. Posteriormente con fecha del 10. de Julio de



1957, se expide la R.M. No.9636 que le denomina "Inmaculada de la Merced", firmando el Dr. Carlos Salazar Romero, como Director de Educación Secundaria; y el Dr. Jorge Basadre, como Ministro de Educación Pública. Este plantel inicia su funcionamiento el primer día útil de abril de 1957, en un inmueble de la cuarta cuadra del Jr. Alfonso Ugarte perteneciente al Sr. Alfredo Cayero Villacorta, con tres secciones distribuidas de la siguiente manera: Primer Año "A" 36 alumnas Primer Año "B" 40 alumnas Segundo Año "A" 36 alumnas; Total 112 alumnas. Considerándose como Promoción fundadora la del año 1957 y que egresó en 1961.

### **Colegio Particular Mundo Mejor**

Fundado en 1965 por la Congregación de "Santiago Apóstol", En cierta oportunidad los terrenos donde hoy se levanta este importante centro educativo, fue invadido ante la indiferencia de las autoridades de entonces, lo que originó la aislada y viril defensa del Monseñor Diego Shanahan, que con el apoyo de un sector de moradores lograron recuperarlos; pero a raíz de dichos acontecimientos Monseñor Shanahan fue prácticamente deportado del país, ante el dolor de nuestro pueblo, bajo la Dirección del Dr. Lucio Tito Soria ha alcanzado un sólido prestigio el mismo que se viene incrementando.

### **CE. República Peruana De Laderas Del Norte**

Las Escuelas No.3180 de varones y No.3143 de Mujeres fueron integradas en el C.E. No.88031, cuya fecha de fundación se remonta al mes de febrero de 1966. La primera Directora de este plantel fue la profesora Adelina Díaz de Escalante, posteriormente los Prof. Víctor Amado Salazar y Manuel Ríos Mantilla.

### **C.E. Augusto Salazar Bondy"**

Se crea el 26 de mayo de 1965, el C.E. N 0.88047 por iniciativa de la Sra Haydeé Rivera de Lavander, la misma que se desempeñó como Directora hasta el año 1978, se ubica en la Urbanización Buenos Aires en el Nuevo Chimbote.

### **Centro Educativo No. 313 ó 89001**

Es el plantel de mayor antigüedad, pues su creación histórica se pierde con los orígenes de este puerto, pero se puede afirmar que a sus aulas ingresaron los primeros moradores de Chimbote. Se inició como Escuela Municipal Mixta en un local ubicado por la Plazuela de Pescadores y entre 1900 a 1905 se convierte en Escuela Elemental Mixta, Conformando el Centro Escolar de Segundo Grado No.313, ampliado hasta el Quinto Año de Primaria, exclusivo para varones, pues el Gobierno creó el Centro Escolar No.314 para mujeres. Este Centro Educativo funcionó en la tercera cuadra del Jr. José Gálvez, para trasladarse luego al local entre Espinar Carlos de los Heros y L. Prado, donde hoy funciona la 329 o 89002. El 17 de noviembre de 1952, se emite la R.M. No.10323, que lo transforma en Escuela Prevocacional; el 27 de octubre del 1953. ocupa su actual local de Espinar No.235; en 1971 se convertiría en Escuela integrada No.89001, con sus Programas de Educación Básica Laboral y Educación Básica Regular. En la actualidad funciona como Centro Educativo No.89001-85.

Entre sus Directores se recuerda: En 1919, Pedro Pita Entre 1925 a 1933, David Ochoa De 1934 a 1936, Lucio Pereyra En 1937, Anselmo Montañez De 1938 a 1939, Bernardo Sifuentes Tello. Entre 1940 a 1943, Isacc Estrada Vidal De 1944 a 1945, Bernardo Aguilar De enero de 1946



a agosto de 1947, Alberto Torres Guzmán De agosto de 1947 a diciembre de 1947, Romualdo Castro Pareja Entre 1948 a diciembre de 1971, Dr. Alberto Torres Guzmán De marzo de 1972 a la fecha Carlos Villón Fuentes. Por este glorioso plantel han desfilado profesores como: Manuel Pinedo, Tobías Asensio Manuel Peralta, Darío Hidalgo, Garro, Rojas, Roberto Villa nueva, Carlos Tuestas Víctor Alvarado Roosevelt Araya, Gabino Briones, Augusto Caldas, Clara Cárdenas de Mendoza Pablo García, Ulderico Mariñas, Fernando Olivera, Manuel Otárala, Eduardo Pérez, José Salas, Silvia Vega de Lastra, Horacio Hidalgo Rengifo, Carlos Sifuentes, etc.

### **EQUIPAMIENTO URBANO**

En el año 2003, el equipamiento urbano el distrito más importante de la provincia o sea Chimbo con Nuevo Chimbo estuvo conformado por:

- Parques Menores y Plazas destinados a la recreación pasiva con una área total de 27.46 hectáreas, que aplicando índices normativos arrojan un déficit de 29.03 hectáreas.
- En Chimbo existen 2 plazas con una extensión de 2.2 hectáreas y 16 parques con un total de 18 hectáreas, sin embargo muchos de ellos no cuentan con mantenimiento adecuado.
- En el distrito de Nuevo Chimbo existen 15 parques con un total de 13.8 hectáreas.
- En el nivel de Parques Zonales solo se encuentra habilitado el Vivero Forestal (37.2 hectáreas) que se ubica al norte de la ciudad de Chimbo pero que no llega a cubrir las demandas de recreación para ese nivel.
- Es importante recalcar que la zona de los humedales de Villa María y la laguna de San Juan, con una superficie de 80 hectáreas permitiría no solo atender la demanda sino también contribuir a la recuperación del paisaje urbano de ese sector.
- En cuanto a las áreas deportivas destinadas a la recreación masiva, el distrito de Chimbo cuenta con 02 Estadios (El Manuel Gómez Arellano y el Estadio Olímpico Centenario Municipal) con los cuales se tendrá en cuenta una variación muy importante este año 2006 y para el futuro, contando con una capacidad instalada de 40000 personas.

### **SERVICIOS BASICOS**

El servicio de agua potable y alcantarillado es ofrecido por la empresa de SEDACHIMBO, que posee un abastecimiento mixto mediante agua de pozos tubulares que previo almacenamiento y tratamiento sirve para atender la zona norte de la ciudad y aguas superficiales del Canal Carlos Light que se almacenan en lagunas de presedimentación que sirven para atender la zona sur o sea al distrito de Nuevo Chimbo.



Actualmente la cobertura del servicio de agua potable es del 90 de la población, mediante cerca de 50,000 conexiones domiciliarias. Los sectores que no son atendidos por SEDACHIMBOTE son atendidos por otros medios como el sector nor este que es atendido por el Sistema de SIDERPERU, y el AA.HH. La Unión es atendida por una derivación de un canal de riego.

El sistema de agua potable soporta una demanda estimada de 1.19 lt/segundo que de acuerdo a la información técnica de SEDACHIMBOTE es suficiente para atender a la población, sin embargo el servicio es racionado debido a la pérdida del 25 % del agua potable producida sin contar con un déficit del 30 % de conexiones domiciliarias.

El servicio de alcantarillado sanitario posee dos sistemas independientes:

- El sistema que conecta desagües de la zona norte del área urbana en el distrito de Chimbote, que originalmente consistía en 4 cámaras de bombeo ubicadas en el litoral, para verter los desagües fuera de la bahía El Ferrol, sin embargo ahora solo funcionan 2 cámaras (San Pedro y Palacios), y las otras dos (Trapezio e Ica) que sirven al sur del distrito no sirven, por lo tanto e vierten los desagües directamente al mar contaminando la bahía.
- El servicio en Nuevo Chimbote se da a través de dos subsistemas: El Subsistema Norte y el Subsistema Sur. Actualmente con cerca de 50,000 conexiones domiciliarias, complementariamente se sabe que el 20 % de la población usa letrinas y el otro 20 % carece de elementos para evacuar desagües. Esta característica se da fundamentalmente en los asentamientos urbanos marginales. El servicio de energía eléctrica es ofertado por HIDRANDINA, teniéndose una cobertura del 96 % del total de la población con conexiones domiciliarias de 80,000. del total del consumo el mayor consumo corresponde a la zona industrial (54 %), al residencial (32 %) y al comercial el 6 %.

El servicio de energía eléctrica es racionado en algunos sectores de la ciudad cuando las plantas industriales de harina de pescado trabajan a su máxima capacidad en épocas de pesca, por lo que es probable que la potencia instalada del sistema no pueda cubrir la demanda del consumo industrial de la plantas pesqueras.

El servicio de limpieza pública es asumido por cada municipalidad en su jurisdicción distrital. En el año 2006 se generan 262 toneladas métricas diarias de basura de la ciudad de Chimbote con un déficit de recolección de 80 TM, contando la Municipalidad Provincial del Santa con un deficiente recojo de basura por inoperatividad del 50 % del parque recolector.

En Chimbote se ha incrementado fuertemente el servicio telefónico en líneas fijas y celulares.

#### **USO DEL SUELO DE LA CIUDAD DE CHIMBOTE**

El casco urbano de la ciudad de Chimbote tiene en la actualidad 3,514 hectáreas, incluyendo el vivero forestal, la empresa siderúrgica y otras áreas de vocación turístico-recreativa. El 64.3 % de esta superficie corresponde al distrito de Chimbote y el 35.7 % al distrito de Nuevo Chimbote.



El uso del suelo ha tenido la posibilidad de readecuarse a varias situaciones:

- Desastres naturales
- Desastres producidos
- Crisis ambiental y desórdenes territoriales
- Crecimiento desordenado de la ciudad
- Exposiciones demográficas del pasado
- Privatización de las principales empresas públicas
- Crisis del sector pesquero por funcionamiento solo de 90 días



USOS DEL SUELO DE LA CIUDAD DE CHIMBOTE - AÑO 1997

| USC                   | ACTIVIDAD                    | TOTAL             |               |
|-----------------------|------------------------------|-------------------|---------------|
|                       |                              | ABSOLUTO<br>(Hás) | RELATIVO<br>% |
| RESIDENCIAL           | Ocupado                      | 1.948,06          | 55,43         |
|                       | <b>Sub Total</b>             | <b>1.948,60</b>   | <b>55,43</b>  |
| COMERCIAL             | Comercio Central             | 68,73             | 1,96          |
|                       | Comercio Distrita            | 14,85             | 0,42          |
|                       | Comercio Intensivo           | 31,85             | 0,91          |
|                       | Com. Especializado           | 23,77             | 0,68          |
|                       | Comercio Vecina              | 19,75             | 0,56          |
|                       | Comercio Local               | 10,68             | 0,30          |
|                       | <b>Sub Total</b>             | <b>169,63</b>     | <b>4,83</b>   |
| INDUSTRIA             | Industria Pesada Siderúrgica | 560,00            | 15,94         |
|                       | Industria Pesquera           | 181,21            | 5,16          |
|                       | Industria Liviana            | 17,58             | 0,50          |
|                       | <b>Sub Total</b>             | <b>758,79</b>     | <b>21,59</b>  |
| EQUIPAMIENTO          | Educación                    | 115,30            | 3,28          |
|                       | Salud                        | 23,91             | 0,68          |
|                       | Recreación                   | 107,23            | 3,05          |
|                       | <b>Sub Total</b>             | <b>246,50</b>     | <b>7,01</b>   |
| OTROS USOS            | Aeropuerto                   | 11,81             | 0,34          |
|                       | Terminal Terrestre           | 2,50              | 0,07          |
|                       | Terminal marítima            | 15,92             | 0,45          |
|                       | Campo Ferial                 | 5,00              | 0,14          |
|                       | Cementera                    | 5,65              | 0,16          |
|                       | Planta de Tratamiento        | 9,20              | 0,26          |
|                       | Sub Estación Eléctrica       | 13,12             | 0,37          |
|                       | Centro Cívico Administrativo | 5,61              | 0,16          |
|                       | Otros                        | 47,47             | 1,35          |
|                       | <b>Sub Total</b>             | <b>116,28</b>     | <b>3,31</b>   |
| PROTECCION AMBIENTAL  | Zona de Forestación          | 17,92             | 0,51          |
|                       | <b>Sub Total</b>             | <b>17,92</b>      | <b>0,51</b>   |
| VIAS                  | Vias Principales             | 144,10            | 4,10          |
|                       | <b>Sub Total</b>             | <b>144,10</b>     | <b>4,10</b>   |
| NO OCUPADO            | Para Uso Recreacional        | 7,04              | 0,20          |
|                       | Para Uso Recreativo          | 104,52            | 2,97          |
|                       | Para Uso Industria           | 1,36              | 0,04          |
|                       | <b>Sub Total</b>             | <b>112,92</b>     | <b>3,21</b>   |
| <b>TOTAL GENERAL</b>  |                              | <b>3.514,20</b>   | <b>100,00</b> |
| <b>DENSIDAD BRUTA</b> |                              | <b>84 hab/há</b>  | -             |

Fuente: Mapa de Peligros y Uso de suelos de la ciudad de Chimbote, GIU-MPS



El uso residencial, comprende aproximadamente el 55.42 % del área urbana, y se desarrolla principalmente en el área del caso central de Chimbote, en donde se da en forma simultánea con los usos institucionales, financieros y comerciales y en sectores consolidados de urbanizaciones, en donde resulta evidente la ocupación planificada por la regularidad del trazo urbano.

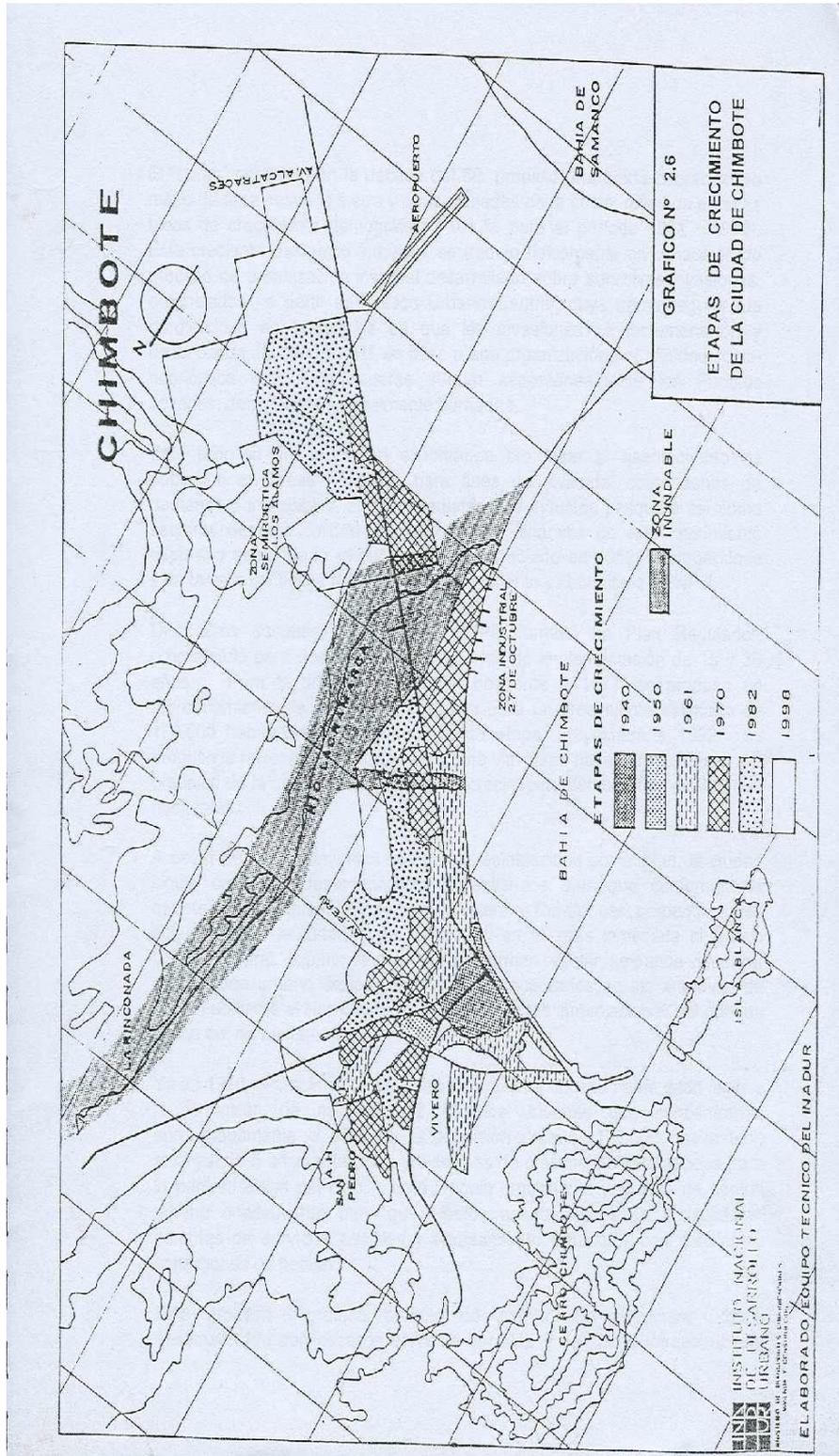
El uso comercial, se da aproximadamente sobre el 4.83 % del área urbana de Chimbote, en diversos niveles. El comercio intensivo corresponde principalmente a las zonas de mercados y establecimientos comerciales de nivel mayorista en donde se da un uso intenso de suelo y comercio especializado. El comercio vecinal comprende las áreas de establecimientos comerciales de minoristas. El nivel de comercio local corresponde a los establecimientos que tienen un alcance de servicio a nivel de barrio y que se dedican a la comercialización de productos de primera necesidad, y que se encuentran ubicados en toda la ciudad.

El uso industrial se da en la ciudad de Chimbote aproximadamente sobre el 21.6 % del área urbana, lo que demuestra la importancia de esta actividad económica en la ciudad. En esta extensión están comprendidos a los establecimientos de la industria siderúrgica considerada como la industria pesada que se ubica en el sector nor este del área urbana. La industria pesquera que es la de mayor importancia se ubica en el sector del 27 de Octubre, Florida baja y Miramar en el distrito de Chimbote y en la zona de 1º de Mayo del distrito de Nuevo Chimbote.

La industria metalmecánica considerada como la industria liviana, se localiza en el distrito de Nuevo Chimbote y corresponde a los establecimientos derivados a la producción mecánica y manufacturera.

Existen zonas de usos especiales, zonas de protección ambiental, vías públicas y áreas no ocupadas que le dan una estructura urbana a la ciudad de manera notable.

Sin embargo, existen etapas del desarrollo de la ciudad de Chimbote que permiten articular una visión de su desarrollo y de las potencialidades que ello conlleva consigo.



**Etapas del desarrollo de Chimbote**



### **CARACTERIZACION URBANA E HISTORIA Y POTENCIALIDADES**

Los orígenes de la ciudad de Chimbote se remontan a la época pre inca, en que la existencia de recursos hidrobiológicos propició el asentamiento de un grupo de pescadores en esta zona, dando así origen al poblado conocido como Caleta Colorada, cuya evolución se referencia en la siguiente secuencia cronológica:

- En 1760 fue reconocido como pueblo de Chimbote.
- En 1835 fue declarado capital de la provincia del Santa.
- En 1871 se inicia la operación del ferrocarril Chimbote – Recuay y el Ingeniero Enrique Meiggs elabora el primer plano de la ciudad sobre una extensión de 60 manzanas.
- En 1879 durante la Guerra del Pacífico la ciudad fue destruida y pierde importancia.
- En 1923 por Ley recupera la categoría de puerto.
- En los años siguientes la ejecución de la infraestructura orientó estratégicamente el futuro desarrollo de la ciudad.
- En 1930 se construye la carretera Panamericana.
- En 1945 se elabora el primer Plan de Desarrollo de la ciudad por SERT - WIEMMER de difícil realización.
- En 1950 mediante Ley se crea la Provincia del Santa.
- En 1952 se elabora el Plan Regulador.
- En los años siguientes se da inicio a la actividad industrial.
- En 1953 se inicia la actividad de la primera fábrica de harina de pescado y la planta siderúrgica SOGESA.
- En 1958 se construye el segundo muelle.
- En la década del 60 del siglo XX se da el boom y desarrollo de la pesca industrial y con ello el crecimiento urbano inorgánico.
- En mayo de 1970 sucede el terremoto que asoló Chimbote que permitió el desarrollo urbano después del suceso en este período la ciudad se expandió informalmente.
- En la década de los 1970 se suceden los problemas de la caída del boom pesquero.
- En la década de los años 1990 se da la privatización del sector público lo que traen fuertes problema a la ciudad con el incremento de problemas sociales.
- 

La estructura urbana de la Microrregión Chimbote, está constituida por la gran ciudad de especialización económica productiva y proveedora de servicios en apoyo a la producción y un conglomerado de centros poblados de 4º a 5º nivel de jerarquía que se articulan en ejes de desarrollo lineal consecuente al desarrollo de las cuencas. Estos centros poblados menores constituyen agrupaciones ligadas al campo, con una actividad productiva principalmente agrícola donde el hombre establece una relación básica o contacto primario con la naturaleza.

En el Valle del Santa, los centros poblados son Coishco, Santa, Rinconada, Vinzos, Chuquicara, Santa Ana y Macate. Coishco se encuentra a 6.5 Km al norte de Chimbote y se encuentra separado por colinas de menor altura. De no existir este accidente ya se hubiera conurbado con la gran ciudad. Coishco es un distrito de mas de 10 años de existencia y tuvo un crecimiento intenso con el establecimiento de de empresas pesqueras transformadoras que no podían instalarse en Chimbote.



Santa es un centro de apoyo a la producción agropecuaria, al igual que Rinconada y Macate, aunque estas dos últimas son de un menor tamaño poblacional.

En el Valle de Lacramarca los principales asentamientos son Tambo real y Cascajal que están a 5.15 y 12.05 kms. Respectivamente de la ciudad de Chimbote. Son centros de apoyo a la producción agrícola.

En el Valle de Nepeña los principales centros poblados son Samanco, Nepeña, Moro y Jimbe. De ellos Samanco es un centro de especialización productiva pesquera, mientras que Nepeña, Moro y Jimbe son centros poblados en apoyo a la producción agropecuaria y de transformación agroindustrial con la presencia de la sucroquímica.

Hacia el sur, a 5.7 km., en el eje de la Panamericana Sur, se encuentra la ciudad de Casma, de 40,000 habitantes, que constituye el centro principal de su sector y vincula a Chimbote con los centros poblados que se localizan a los largo del importante eje transversal Casma-Huaraz.

Sin embargo las potencialidades de la provincia del Santa son ilimitadas tanto por el norte, el centro el sur o el occidente como el oriente. El mar de Chimbote genera una de las mejores posibilidades para el intercambio y el comercio internacional.





Pero la infraestructura urbana de Chimbote ha sufrido una serie de episodios catastróficos que es bueno evocar porque permitieron la reconfiguración de algunas áreas:

- **SUNAMI En Chimbote**

Se presentó el 21 de febrero de 1996 con un fuerte temblor de 5,90 en la escala de Richter, maretazo con olas de 6 metros de altura, que ocasionó destrozas hasta unos 150 m. de la orilla del mar en Chimbote; afectando el distrito de Coishco, con un total de quince desaparecidos. A nivel nacional se desbordó el río Rímac, amenazando Santa Eulalia en Surco.

Callao y Chimbote, también sufrieron los embates de la naturaleza. El domingo 17 de agosto de 1997 debido al intempestivo crecimiento del oleaje algunos locales ubicados en el Malecón Grau de Chimbote sufrieron considerables daños.

- **El Fenómeno de El Niño**

La corriente " El Niño" es producto de la interacción entre las aguas más cálidas del océano Pacífico sudamericano y otros patrones climáticos globales, lo que produce fuertes cambios en el clima". "El Niño" convierte el invierno en verano y el verano en torrenciales lluvias. Suele presentarse con una frecuencia de dos y siete años produciendo intensas lluvias y cuyos efectos pueden ser desastrosos.

Las elevadas temperaturas en el medio ambiente a consecuencia del calentamiento de las posibilidades la presencia de este fenómeno, originando desastres naturales de graves consecuencias que afecta la actividad productiva y socio económica, obras de infraestructura, proyectos de inversión, el normal desenvolvimiento de los servicios públicos y la propiedad privada. En los últimos cincuenta años del siglo XX, se presentó en: 1957 - 1958, 1972 - 1973, 1982 - 1983, en que la temperatura de las aguas de nuestro litoral se elevaron hasta 8° C., y causó miles de millones de dólares en pérdidas en todo el mundo.

En mayo 1997 los centros de investigación de Estados Unidos y Japón, anunciaron una nueva presencia del Fenómeno del Niño, a partir de una constatación de la elevación de las temperaturas promedios en las aguas del Pacífico Ecuatorial y sur y alteraciones climatológicas en todo el mundo. La NASA, el 30 de mayo de 1 997, comprometió su opinión, con fotos del satélite franco-norteamericano "Topex Poseidón", afirmando que se estaba gestando un fenómeno del Niño. En junio de 1 997, en Ecuador alertaban sobre los primeros estragos de este fenómeno meteorológico con inundaciones e intensas lluvias.

- **El Niño en la provincia del Santa**

Domingo 8 de febrero de 1998: A las 4 a.m. se inició una fuerte lluvia en la comunidad azucarera de San Jacinto, que originó a las 6 a.m. un huayco que destruyó unas 30 viviendas, afectando aproximadamente 150 familias. Siendo los más perjudicados los



A.H. de Solivín y Solidex Alto; temiendo la población los desbordes del río Solivín. Las lluvias también afectaron los anexos de Cerro Blanco y San José, en el distrito de Nepeña.

Las torrenciales lluvias hicieron posible la aparición luego de quince años del río "Chumpe", que irrumpió en el A.H. El Arenal y la prolongación Mácash en el distrito de Moro; para continuar su curso por el sector "Calla la Boca" hacia el SO de la capital de Moro. En Chimbote llovió con tal intensidad desde el A. H. San Juan hasta el de Miraflores.

- **9 de febrero de 1998:**

El río Lacramarca se desborda por Tres Cabezas, y sale por San Juan e inunda los pantanos de Villa María, interrumpiendo el tráfico en la prolongación Pardo. En el sector de La Carbonera en el distrito de Nepeña, un huayco presentado a la 1 a. m. destruyó tres pozos tubulares de riego agrícola, y el canal de regadío causando la pérdida de 50 Ha. de cultivo de alfalfa, ají, maní, arroz, cebolla, entre otros productos de pan llevar.

- **Martes 10 de febrero:**

Desde las 7.45 p.m. Chimbote y Nuevo Chimbote soportaron una de las más intensas precipitaciones pluviales conocidas, que en contados minutos convirtieron las calles en lodosales, afectando las viviendas de diferentes Asentamientos Humanos. A la altura del km. 392 en Guambacho, el río Nepeña, se llevó 100 m. de la carretera Panamericana, paralizando el tráfico hacia el sur y el norte, por el que hubo de tenderse un Puente aéreo con helicóptero de la Policía Nacional. La carretera Panamericana, en la Av. Meiggs, a la altura del kilómetro 455, igual que la Av. Pardo, casi medio kilómetro de pista fueron cubiertas por las aguas del río Lacramarca que alcanzó un nivel superior a los 90 m<sup>3</sup>/s de caudal interrumpiendo el tráfico vehicular. En el A.H. de Villa María casi 30 manzanas fueron inundadas por las aguas del río Lacramarca hasta un metro de altura; siendo los más perjudicados los moradores de las avenidas Perú, Brasil e Ica; cerca de 280 familias hubieron de ser auxiliados en los colegios "Miguel Grau" y " Villa María"; ofreciéndoles la alcaldesa del distrito de Nuevo Chimbote reubicarlos en la urbanización "Nicolás Garatea".

- **13 de febrero:**

La temperatura en Chimbote llegó a los 33°, mientras que en Piura era de 32°, y en Samanco, 300 familias fueron reubicadas en colegios cercanos.

- **El viernes 20 de febrero de 1998:**

Se registró que las fuentes de acceso hacia los pueblos de Jimbe estaban totalmente destruidas, existiendo más de 900 damnificados que lo habían perdido todo.

- **21 de febrero de 1998:**

Con la ruptura de dos canales de riego quedó sin agua un total de 10 mil hectáreas de cultivo en el valle de Santa. 10 centros poblados fueron perjudicados, siendo el de Cascajal el peor, 15 familias perdieron sus pertenencias, siendo 207 los damnificados. Los pueblos fueron: Lacramarca Baja, Compuerta de Palos, San Carlos, Tambo Real



Nuevo y Antiguo, Rinconada, Santa Elisa, Santa Clemencia y San Juan. En el mes de marzo de 1998 el río Lacramarca alcanzó su máximo caudal de deslizamiento; el río Nepeña destruyó un sector de la Panamericana a la altura del km. 404, a la altura del puente Huambacho, interrumpiendo el tráfico vehicular.

- **Domingo 1 de marzo de 1 998:**

Llovió en Chimbote, Coishco, Santa y Nuevo Chimbote por más de 8 horas continuas, interrumpiendo el fluido eléctrico en la Av, Meiggs a la altura de P.J. Miramar Alto. En el distrito de Samanco fueron afectadas cuatro hectáreas de terrenos de cultivo en el anexo de Huambacho La Huaca. Al 13 de febrero de 1998, en toda la provincia se hallaban 10 localidades, 4 distritos, 900 viviendas y 2000 afectados, que pedían reubicación inmediata, ya que algunos vivían en los techos, colegios, sin agua potable y a expensas de los insectos.

El 20 de julio de 1998, la Junta de Usuarios del Distrito de Santa y el proyecto Especial CHINECAS empezaron los trabajos de reconstrucción en las zona afectadas del valle Santa-Lacramarca; en el sector de San Bartolo en obras de encauzamiento del río Santa aguas abajo; la descolmatación de los drenes: El Fraile. Lavandero y otros; la construcción de dos puentes: uno de material noble en el sector Pampas La Grama, y el otro en el Puerto de Santa (San Francisco y San Luis) fabricado por tubos; y tres puentes en Tambo Real. En el mes de abril de 1998 el país empezó a recuperar su normalidad, luego de verse afectada la economía nacional en su riqueza ictiológica, destrucción de extensos campos de cultivo, pueblos desbastados, y un elevado número de muertos y damnificados.

- **El Fenómeno del Niño en 1983:**

La inundación del mes de marzo de 1972, las aguas del río Lacramarca a su paso por la Urbanización "21 de Abril" amenazó el Casco Urbano de Chimbote, desviándose a su cauce natural por La Aviación con salida al mar por el Estadio de Miramar; derivándola posteriormente a la zona sur por los pantanos de Villa María, "sin una adecuada canalización, que originó grandes embalses estimados en 5 000 000 de m<sup>3</sup> de agua, antes que se presenten las inundaciones del fenómeno del Niño en los meses de marzo - abril de 1983, lo que originó grandes desembalses haciendo dramática la emergencia". La primera gran crecida del río Lacramarca se produjo el 13 de marzo, afectando los A.H. de San Juan, Villa María, 3 de Octubre y 10 de Mayo, ubicados por la zona pantanosa; generando un ramal por la zona de 3 Cabezas que cortó la Av. Pardo y la Panamericana Norte a la altura del Estadio de Pensacola. La mañana del sábado 19 de marzo, el sur de Chimbote, La Florida, Miraflores, Villa María, la zona de los totorales, el 27 de Octubre con sus fábricas pesqueras, las instalaciones de Sima Astilleros, la Base Naval, amanecieron anegados e inundados por el río "Loco". El 12 de abril a las 9.30 a.m. se originó una torrencial lluvia de cerca de hora y media, que procuró 2 crecidas del río Lacramarca los días 13 y 14 de abril, "que superó los 120-150 m<sup>3</sup>/s,... causando las lluvias serios daños en las instalaciones de Siderperú que tuvo que paralizar temporalmente sus actividades, la destrucción de unos 25 kms. del canal IRCHIM, dejando de irrigar más de 6 000 has. de cultivo y cortar el servicio de agua potable a la totalidad de la población



del cono sur, paralizando la zona industrial del 27 de Octubre y la Base Naval, y la consecuente destrucción de un gran tramo de la Av. Pardo".

Las pérdidas afectadas entre la pequeñas y medianas empresas se calculó en 303 765 000 millones de soles, y la pérdida de 201 Has. de los totorales del sur en Villa María. Posteriormente se construyeron dos puentes de concreto armado, en las prolongaciones de Pardo y Meiggs.

- **Aspectos positivos de el Fenómeno El Niño:**

Debido a la intensidad de las lluvias se incrementó el agua dulce de los ríos que al mezclarse con las salinas del mar, ocurre un fenómeno conocido como "surgencia", producido por la diferencia de densidades de las aguas lo cual provoca que aguas del fondo "emerjan" o "surjan" hacia arriba arrastrando pequeños nutrientes en estado inerte "sin vida", los mismos que cobran vida y se convierten en "Plancton" gracias a la fotosíntesis que ocurre al ser expuesto a la luz solar a menos de dos metros de la superficie del mar.

Como consecuencia de la producción de Placton, primer eslabón de la cadena alimenticia de los seres marinos, la producción y reproducción de peces se viene incrementando en cantidad y calidad". La campaña agraria en 1998 mostró una tendencia de mayor productividad en el segundo semestre, habiéndose sembrado 4 000 Has. de maíz y 4 000 Has. de pan llevar, en el valle de Santa-Lacramarca.

- **Incendio En El Barrio El Acero**

Eran aproximadamente las 2 p.m. del día 5 de Setiembre de 1957, la ciudad se queda pasmada y reacciona horrorizada al ver como grandes llamaradas se elevan hacia el cielo, en la zona donde hoy se ubica el P.J. El Acero; rancherías de esteras, cañas y palos surgidas en el arenal, son arrasadas por el fuego voraz que todo destruye.

Luego de la impresión primaria, el pueblo empieza a movilizarse, pero grande es su impotencia ante los escasos recursos con que se cuenta, la Compañía de Bomberos Salvadora Chimbote, se bate estoicamente, el viento sur a norte ayuda al fuego en su fatal avance, la siniestra marcha avanza incontenible. La tragedia se inició en la choza de Buenaventura Díaz, al explotar un primus, el fuego alcanzó rápidamente las esteras y con la ayuda del viento las llamaradas se ! alzaron hacia el cielo convirtiéndose en catástrofe. Aun no se prolongaba la Av. Pardo hasta la Av. Antúnez de Mayolo, todo era una serie de ranchos que fueron barridos desde Pardo hasta Ladislao Espinar, sólo escombros, enseres destruidos, animales calcinados, trabajo de años hecho miseria, los afectados llegaron al millar.

Una parte de los pobladores, los no afectados permanecieron en el barrio de "El Acero", los damnificados fueron trasladados al entonces llamado "Campo de Aterrizaje", dando origen a la Urbanización "21 de Abril", el año 1957, durante el gobierno del General Manuel A. Odría. En 1959 el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social la planifica y proyecta por ayuda mutua y esfuerzo propio, cada poblador presentaba sus planos, se le aceptaba y construía su casa con la colaboración de los vecinos. Fue un trabajo en la que hubo de organizar a la población por manzanas y asesorarlos técnicamente.



- **El Terremoto del 70'**

Aconteció el domingo 31 de mayo a las 15 h. 23'.28.7". La tierra empezó a temblar en epiléptico movimiento, segundos después la obra del hombre empieza a desplomarse, se abren grietas, en algunos sectores emana agua, el casco urbano resulta ileso, mientras los pueblos jóvenes en casi su totalidad yacen semidestruidos.

El saldo de damnificados en el departamento es catastrófico, el número de muertos alcanza cifras espeluznantes, más de setenta mil cadáveres; las bellas Yungay, Ranrahirca, fueron desaparecidas por el aluvión y el terremoto.

El promedio de damnificados ascendió a 800,000 personas. El epicentro se ubicó a 350 Km. de Lima, frente a Chimbote, con una intensidad de 7o. 3/4 en la Escala de Richter, abarcando el departamento de Ancash y parte de los departamentos de La Libertad y Lima.

Luego del terremoto y de una serie de temblores de menor intensidad, el pueblo de Chimbote, por sobre el dolor que laceraba lo más profundo de su esencia, mientras velaban a sus muertos, se aprestó a dar la lucha al infortunio y de las cenizas volvió a renacer gigante, por si solo, casi sin ayuda; como si la recibieron Huaraz, Casma y la propia ciudad de Chimbote.

La ayuda internacional no se hizo esperar, las naciones hermanas, desde los diferentes continentes, sin distinción de razas, credos, ni ideologías, acudieron en auxilio del Perú. Ayuda que por falta de una adecuada planificación y voluntad de servicio no rindió en su totalidad los objetivos propuestos.

Sin embargo es bueno recordar la historia de Chimbote el que dio origen a la provincia del Santa en sus diferentes épocas históricas:

- **Época Pre Incaica**

Existen evidencias de la existencia del hombre de la "Edad de Piedra" en la "Cueva del Guitarrero" en la Cordillera Negra de Ancash, como también en la Pampa de los Fósiles, Chivateros y Paiján, en la Costa; lo que nos permite deducir que los inmigrantes nómadas se movilizaron tanto a la costa como a la sierra; la ubicación estratégica de nuestra provincia, flanqueada por un mar generoso y río de caudal permanente, paso obligado hacia los cuatro puntos cardinales, con variada flora y fauna siempre presente, tuvo que ser lugar de reposo, caza o de tránsito de los antiguos moradores de América. El hecho de que a la fecha no se hayan encontrado restos que avalen su existencia en la provincia del Santa; sea posiblemente producto de su destrucción por los aluviones que continuamente se presentaron por la zona, o porque aún nos falta seguir escudriñando el pasado para ubicarlos, no significa que no anduvieran.



Por estos lares se asentaron grupos pertenecientes a los “Yungas”, posteriormente pertenecientes a las Culturas: Mochica, Chimú; como también de otras culturas: Chavín, Sechín, de los que se han encontrado vestigios que prueban su existencia.

El descubrimiento de nuevas huacas como la “de Santa”, la Hedionda, en el cerro Campana, sumadas a las ya conocidas como la huaca del P.J. “San Pedro”; el latente reto de sus obras hidráulicas, con sus canales de regadío y andenes; la gama de CERAMICA que exhibe: cántaros, ollas, platos, incluidos los pornográficos y de avanzada cultura; VESTIGIOS MARINOS: collares de colmillos de los lobos marinos, anzuelos de conchas, etc. VESTIGIOS AGRICOLAS: semillas de pallares, maíz, frijoles, algodón, etc. OBJETOS: Chinchorros, anzuelos de huesos, piruros para hilar, tejidos y de sonido. Nos lleva a precisar que en sus inicios fue una cultura dedicada a la agricultura y a la pesca.

De simples y rudimentarios pescadores aprenden a construir material de pesca más perfeccionados como las balas y los “caballitos de totora”, para extraerle al mar su apreciado don, sin descuidar los ríos; van adquiriendo nuevos conocimientos y empiezan a trabajar en alfarería, utilizan el barro, la arcilla que abunda por la zona. Luego se van organizando y políticamente adquieren un sistema teocrático y militar, regido por caciques.

- **Época Incaica**

El Inca Pachacutec, que gobernó de 1438 a 1478, continuó con las campañas de conquista iniciadas por su padre el Inca Wiracocha, logrando dominar gran parte de los territorios pertenecientes al Gran Chimú, con el aporte de su hijo Inca Túpac Yupanqui, a pesar de la denodada resistencia de los lugareños.

Su hijo, el Inca Túpac Yupanqui, en sus campañas de expansión por la costa norte del Imperio Tahuantinsuyo, somete Paramonga, hasta llegar al valle de Santa”. “Santa fue el último baluarte de la defensa de los yungas, el pueblo Mayao se batió heroicamente; en él se habían reunido los guerreros de los diferentes valles de la costa, imponiendo tal resistencia como ninguna otra habían experimentado los incas anteriormente, lo que mereció el reconocimiento de éstos”. “Con su derrota, se dio pase al sometimiento del Gran Chimú, con su Capital Chan Chan, unificándolo así al Imperio y otorgándole admirable legislación”.

El Inca Túpac Yupanqui, terminó la conquista iniciada por sus antecesores. Estos pasajes son relatados en forma admirable por el Inca Gracilazo de la Vega, el R.P. A. Gridilla, Pedro Cieza de León, entre otros. En la actualidad escasos vestigios se pueden notar en Chimbote, entre ellos, el “Camino Real del Inca”, que se encuentra enterrado y casi completamente destruido a la altura de los cerros de arena conocidos como: “Tres Cabezas”, al S.E. de la ciudad. Este camino fue construido con adobes, cubierto con petates y de un ancho aproximado a los tres metros.

- **Epoca del Descubrimiento y Conquista**



Luego del período del Inca Huayna Cápac y el posterior reinado de sus hijos, Huáscar y Atahualpa; el imperio se encontraba desarticulado y resquebrajada su unidad monopolítica por las luchas fratricidas entre éstos. Es precisamente que en ese estado nos encuentran los conquistadores españoles, en especial Francisco Pizarro, quien llegaría hasta la desembocadura del Río Santa, en su segundo viaje de descubrimiento. Diego de Almagro, cruzaría el Valle de Santa, en su camino hacia Quito, en 1535, con el fin de “detener la marcha del Adelantado don Pedro de Alvarado, que les significaba un peligro” para las ambiciones personales de los conquistadores. Francisco Pizarro moriría en 1541 asesinado por los almagristas, quienes proclamarían a Diego de Almagro “El Mozo”, como Gobernador del Perú. Cieza de León en su “Guerra de Chupas” nos describe acontecimientos del paso del Gobernador Cristóbal Vaca de Castro, a su regreso en 1542 de Chimbote. “..... Cómo ya estuviesen los grandes edificios y aposentos de aquel pueblo arruinado en las llamadas evedgas del río llenas de escabrones y cañaveras, con grandes florestas muy espesas, críanse gran cantidad de mosquitos”.

De la bahía de Santa, en 1545, Gonzalo Pizarro se dirigiría a Chimbote en busca del Virrey Vasco Núñez de Vela, para batirlo. El cronista Cieza de León nos describe sobre los indígenas de Santa andaban vestidos con sus mantas y camisetas y las mujeres lo mismo, llevando en la cabeza, “sus ligaduras y señales”. Después del ajusticiamiento de Atahualpa empieza la extinción de los naturales, quienes fueron adjudicados a las encomiendas.

- **Época de El Virreinato**

Durante los primeros años después de la conquista, el Rey de España entregó el Gobierno del Perú a los denominados “Adelantados”, el primero fue el Marqués, don Francisco Pizarro, los que en poco tiempo repartieron el territorio en Encomiendas. Estos encomenderos nombran Gobernador a Francisco Pizarro, sistema que trajo muchos problemas; para que en 1542 se deje al mando político, civil y militar en manos de los Virreyes.

El año 1549 se comienza en el Perú a nombrar y expedir Títulos de Corregidores, antes se nombraban sólo Tenientes Gobernadores. El año 1569 el Virrey Lope García de Castro, divide el Virreinato en provincias. Fray Reginaldo de Lizárraga manifiesta que en Santa “es abundante de todo género de mantenimiento donde se comienza hacer trapiches de azúcar y muy buenos”. Santa era paso obligado de proveimiento de los navíos que iban a Panamá y a Nueva España (México). Augusto Alba nos dice que “La Villa de Santa tenía Regidores que se elegía un Alguacil Mayor con voz y voto en el Cabildo por provisión que para ello dio el virrey”. En 1784 se crean las Intendencias.

- **Época de la Emancipación**

Se resalta el espíritu de información revolucionaria que animaba al Párroco de la Doctrina de la Villa de Santa, Licenciado don Pedro de la Puerta, quien conferenciaría con don Luis Benito Benet, Secretario del Almirante Inglés, convertido en Jefe de la Escuadra Libertadora, Lord Tomás Alejandro Cochrane, en su “segunda expedición con el objeto de hacer desembarcar emisarios secretos y repartir proclamas del General don



José de San Martín”, el 19 de noviembre de 1819; navíos que fueran “divisados por un indio pescador de Chimbote”. Don Mariano Torrente nos dice del “Desembarco verificado en Huambacho con el objeto de hacer aguada, a pesar de las dificultades que ofrecen las resacas en aquella playa”.

El aporte de la mujer fue muy valioso durante la guerra de la independencia, exhortando a los patriotas o convertidas en guerrilleras; Francisco Javier Mariátegui nos explica “Verdad que San Martín levantó su ejército Real, eran reemplazos andados del norte, de los heroicos pueblos que comprenden los departamentos de Ancash, La Libertad, Piura, Cajamarca y Amazonas, pueblos que dos veces hicieron cuanto pudieron por salvar el Perú en 1820, cuando San Martín desembarcó en Huacho, y en 1824 cuando Moyano entregó al Rey los Castillos”.

James Paraisien, en “Anotaciones para un diario” comprendido entre el 18 de Agosto de 1820 y el 19 de Marzo de 1821, anota “según anuncios recibidos de Santa y Huarmey, ambos lugares han declarado su adhesión a la causa patriótica”.

El 12 de febrero de 1821, el Generalísimo don José de San Martín dicta el Reglamento rovisional de Huaura, en lo que respecta a la demarcación política del territorio que se hallaba bajo la protección del Ejército Libertador, dividiéndolo en 4 departamentos: de Chimbote, Tarma, Huaylas y el de la Costa, integrado por Santa, Chancay y Canta.

El patriota don Manuel Pomiano, cura de Moro, Capellán voluntario de nuestras tropas, presente en la jura de la independencia de Chimbote, expresa en su expediente que por orden de Torre Tagle, marchó desde Nepeña el destacamento comandado por el Sargento Mayor don Juan Franco y el Capitán Félix Olazábal, más tres alférez y 166 soldados , para auxiliar Chimbote.

El Almirante Tomás Cochrante de regreso del Norte del Perú, arriba a Huambacho (Samanco), el 12 de abril de 1822, para aprovisionarse de agua, leña y otras vituallas; haciendo uso de la fuerza ante órdenes impartidas por el General San Martín, de no atenderlos; luego de cuatro días enrumbaría el 18 de abril al Callao.

Ya instalado el Congreso Constituyente, el 27 de setiembre de 1822, decretaría “que la Suprema Junta Gubernativa, en nombre de la Nación, ofrezca a Lord Cochrane, Almirante de la escuadra chilena, los más expresivos sentimientos de gratitud, por sus arriesgadas hazañas a favor de Perú, hasta aquí sumido bajo la tiranía del despotismo militar; pero ahora árbitro de sus destinos. Javier Luna Pizarro, presidente; José Faustino Sánchez Carrión, diputado secretario, Francisco Javier Mariátegui, diputado secretario...”; exclamando éste “El Congreso del Perú al aceptar la renuncia de San Martín, asignábale una pensión de veinte mil pesos anuales, mientras que a la escuadra y a mi no nos daba otra cosa que... las gracias”; definiéndole Germán Leguía y Martínez. ¡Aquel hombre, tan grande en las hazañas y tan pequeño en las aspiraciones, habría preferido la pensión : valía para él más un puñado de oro que la gratitud de un pueblo, refiriéndose a Cochrane.



José de la Riva Agüero, ungido Presidente del Perú al dejar Don José de San Martín el Protectorado, es apresado en Chimbote, el 25 de Noviembre de 1823. El Congreso de la República había acordado otorgarle los máximos poderes al Libertador Simón Bolívar, con el objeto de que derrotara completamente al ejército español. Riva Agüero, era partidario de la conversión del Perú en un Reino dependiente de España; motivando que el Coronel Antonio Gutiérrez de la Fuente lo deponiera en circunstancias que en Lima gobernaba Torre Tagle con aprobación del Congreso. Mientras tanto en Santa, era aprehendido el General Ramón Herrera, Jefe adicto al Presidente Riva Agüero, por el entonces Sargento Mayor, don Ramón Castilla.

Don Simón Bolívar permaneció en Santa el 27 de diciembre, y en Nepeña el 28 del mismo mes de 1823. En 1824, el General Simón Bolívar ya con plenos poderes, desde Chimbote ordena la contribución de Santa a la causa emancipadora, respondiendo el pueblo con bienes y contingente humano.

### **Época Republicana**

El 12 de febrero de 1821, desde su Cuartel General en Huaura, el General San Martín, dictó el Reglamento Provisional que ordenó la creación de 4 departamentos: Chimbote, Tarma, Huaylas y la Costa, esta última integrada por Santa, Chancay y Canta. El 23 de enero de 1830, el gobierno del Mariscal Gamarra, une Santa con Chancay.

El 17 de marzo de 1835, por Decreto, el Jefe Supremo de la República, Felipe Santiago Salaverry, ordena su separación, dispositivo que recién se cumple el 2 de setiembre de 1836, durante el Gobierno del General Andrés Santa Cruz. EL 23 de marzo de 1857, durante el Gobierno provisional del Gran Mariscal Ramón Castilla y Marquesado, es trasladada la Capital de la provincia del Santa, al pueblo de Casma. Por ley del 11 de agosto de 1826, la Villa de Santa es hecha Capital de Provincia; hasta el 14 de abril de 1950, en que Chimbote mediante el Decreto Ley Nº 11326 adquiere la categoría de Capital Política de la Provincia del Santa.

Y entre sus leyendas importantes encontramos: El Puerto de Santa y la Semana Santa Narran los nativos del distrito de Santa, que su población fue muy floreciente en los primeros tiempos; contaban con un puerto principal y su respectivo muelle de embarque, así como un templo erigido al Señor. Relatan que en Semana Santa, al sacar en procesión a las vírgenes por las calles antiguas de Santa, se veía salir al Señor en Andas acompañado de una multitud que “le acompañaba con sus velas prendidas hasta el puerto” todo sobre las olas del mar; terminándose la visión en cuestión de segundos de ilusión óptica.

### **El Cerro de la Caja**

En el trayecto de Chimbote a Santa por la carretera Panamericana antigua, existe un trecho que se conoce como la “Cuesta de Santa”, que al descenderlo hacia la derecha se observa el cerro denominado “de la Caja”; toma este nombre por que ante el silencio profundo del ambiente, se oía dentro del cerro el sonar de la Caja o Tinya (instrumento Inca), pero conforme se acercaba uno a la base del cerro dejaba este de tocar. Este fenómeno ahora casi no se nota, jamás fue estudiado científicamente: pero los nativos



o oriundos de la caleta de Coishco, manifiestan que las Coyas del Inca fueron enterradas en dicho cerro para evitar que cayesen en manos de los conquistadores españoles. Bien podría ser uno de los conductos del gigante volcán dormido.

#### **La mujer que compró su marido**

El año 1946 se presentó ante el Secretario del Concejo Provincial, una hermosa porteña que quería contraer matrimonio civil, fijada la fecha y la hora, en plena ceremonia hizo acto de presencia una mujer con su hija tratando de impedir el acto amparada en la Partida de Matrimonio que exhibía. La contrayente ni corta ni perezosa llevó a la mujer a un extremo de la Casa Municipal y le extendió un cheque por 250 mil soles de entonces, que fue aceptado. El Secretario no quiso continuar la ceremonia, exclamando la mujer que no se preocupara que ella firmaría como testigo, autorizando el Alcalde la compra del marido por la mujer adinerada.

#### **El Ahogado**

Narran los primeros pobladores que cierta vez salió de pesca un padre con sus dos menores hijos, adentrándose muy cerca a la cueva "de las brujas"; contraídos en la faena no se dieron cuenta que el atardecer cubría con su manto nocturno la bahía, empezaron a remar cuan rápido les permitía sus energías; entre las sombras se levantó una sombra como fantasma que rápidamente jaló a uno de ellos perdiéndose entre las aguas. A partir de esa fecha nadie se atrevía a salir a pasear, menos a pescar de noche, por que se oía el gemido lastimero del ahogado pidiendo auxilio"... auxiillioooooo meeee aaahogooooo". Esta leyenda fue convirtiéndose en terror de los grandes y pequeños, el que llegada la tarde se encerraban en sus chozas de caña y esteras, permaneciendo la caleta completamente desierta y en sepulcral silencio.

#### **VIVIENDA**

Según los resultados del V Censo Nacional de Vivienda aplicado por el INEI en el 2005, en la provincia del Santa el 62.88% de las viviendas es propia, totalmente pagada, el 11.31% es propia por invasión y el 6.95% es alquilada; cuando en 1993 el 71.37% es pagada, el 9.73% es ocupada de hecho y el 5.85% es alquilada; lo que indica que en el periodo 1993-2005 ha crecido el alquiler de viviendas en 1.1%

En cuanto al distrito de Chimbote, en el 2005, el 68,40% de las viviendas es propia, totalmente pagada; mientras que el 9,25% es propia por invasión y el 7,69% es alquilada; cuando en 1993 el 70.74% es propia, totalmente pagada; el 10.73% ocupada de hecho; y el 6.47% alquilada; lo que indica que en el periodo 1993-2005 el alquiler de viviendas ha crecido en 1.22% En el 2005 el 68,49% de las viviendas en la provincia del Santa tienen paredes de ladrillo o bloque de cemento, el 14.93% tienen paredes de adobe o tapia y de estera el 11.72%

En cuanto al distrito de Chimbote, el 75,49% de las viviendas del distrito de Chimbote tienen paredes de ladrillo o bloque de cemento y el 11,22% tienen paredes de adobe o tapia y el 9,8% tienen paredes de estera. El 46.71% de las viviendas en la provincia del Santa tienen el techo de concreto armado, el 19.60% de planchas de calamina, fibra de cemento o similares, y el 26.57% tienen techo de estera.



Por su parte, el 50% de las casas del distrito de Chimbote tienen techo de concreto armado, el 26,48% tienen techo de estera y el 17,36% tienen techo de planchas de calamina, fibra de cemento o similares. En la provincia del Santa, el 2005, los pisos de las viviendas el 57.61% es de cemento, el 30.37% es de tierra y el 9.2% es de losetas, terrazos o similares. El 60% de las casas del distrito de Chimbote tiene el piso de cemento, el 26,26% tienen piso de tierra y el 10,36% tienen piso de losetas, terrazos o similares. En la provincia del Santa, en el 2005, el 85.75% de las viviendas encuestadas se alumbran con electricidad, el 7.33% con vela y el 3.14% con kerosén (mechero / lamparín).

El 88,29% de las casas del Distrito de Chimbote tiene servicio de electricidad, el 6,64% se ilumina con vela y un 1,83% se ilumina con kerosén (mechero o lamparín).

En la provincia del Santa el 2005 el 79,91% de las viviendas censadas tienen servicio de agua mediante la red pública, el 4.6% se abastecen de agua del río, acequia, manantial o similar, el 4.56% de pozo, el 2.12% de pilón de uso público y el 1.59% de camión-cisterna u otro similar.

En cuanto al distrito de Chimbote el 84,52% de las casas tiene abastecimiento de agua potable de la red pública dentro de la vivienda, un 3,63% utiliza agua de río, acequia, manantial o similar. El 78,77% de las casas en Chimbote está conectado su servicio higiénico a la red pública dentro de la vivienda, el 13,43% utiliza pozo ciego o letrina y un 5,36% no tiene servicios higiénicos en la vivienda.

## **SALUD**

La provincia del Santa atiende en promedio a 402,184 habitantes, los que son atendidos por dos Redes de Salud: Red Eleazar Guzmán Barrón y Red La Caleta.

Se organiza el servicio de atención sanitaria en un sistema de micro redes de salud que abarcan no solo a la provincia del Santa sino a la provincia de Pallasca, Casma y Huarvey. Pero prácticamente las microrredes de casma y Huarvey tienen una especie de autonomía técnica no dependiente del área urbana de Chimbote, incluyendo en el caso de Huarvey a los establecimientos de salud que se ubican en la provincia muy alejada de Ocros, ubicada al sur andino de la región ancashina cuya salida natural es la ciudad de barranca que perteneces a la Región de Lima Provincias.



**Población que se atiende en las redes de salud de la provincia del Santa**

|                        |               |
|------------------------|---------------|
| <b>SANTA/distritos</b> | <b>402184</b> |
| CHIMBOTE               | 256564        |
| CACERES DEL PERU       | 6841          |
| COISHCO                | 15456         |
| MACATE                 | 5374          |
| MORO                   | 9116          |
| NEPEÑA                 | 11892         |
| SAMANCO                | 4393          |
| SANTA                  | 16738         |
| NUEVO CHIMBOTE         | 75810         |

Fuente: INEI, [www.minsa.gob.pe](http://www.minsa.gob.pe)

Los dos hospitales más grandes de la Región Ancash están ubicados en la provincia del Santa con las siguientes consideraciones:

- Hospital Regional “Eleazar Guzmán Barrón”, de nivel III, siendo el hospital de referencia en la Región Ancash.
- Hospital La Caleta, de nivel II, siendo el segundo hospital después del Hospital Regional en los niveles de referencia.

**Condicionantes y determinantes de la Situación de Salud en la Provincia del Santa: Perfil Epidemiológico**

- a. La tasa de crecimiento de la población de Chimbote y de la provincia del Santa de manera especial, ha visto reducida su numerario, lo que permite una significativa reducción de la mortalidad y la fecundidad.
- b. Si bien en los últimos años ha habido un recambio de la economía de Ancash y la provincia del Santa, de los ingresos y en los indicadores de riqueza, se esconden fuertes distorsiones en la brecha de atenciones de los diversos establecimientos de salud de la provincia.

**Mortalidad**

- a. Se ha reducido la tasa bruta de mortalidad, se han producido importantes cambios en el perfil de mortalidad, en donde la mortalidad por enfermedades transmisibles ha descendido, incrementándose las producidas por causas externas y tumores.
- b. En promedio el 50 % de las muertes se suceden después de los 60 años.



- c. La primera causa de defunción son las infecciones respiratorias agudas, le siguen las enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades cerebro vasculares y tumores malignos.
- d. En la provincia del Santa por cada mil habitantes se pierden 139 años de vida, siendo la principal causa de años de vida potencialmente perdidos las infecciones respiratorias agudas.
- e. La provincia del Santa tiene un promedio de Razones de Mortalidad Materna superiores al promedio nacional.
- f. La mortalidad infantil ha tenido un ligero descenso en el período 1990- 2005.

### **Morbilidad**

- a. Cerca del 75 % de las consultas externas en los centros asistenciales de la provincia del Santa tiene como causa 10 patologías o grupos de patologías relacionadas.
- b. Las enfermedades de las vías respiratorias ocupan el primer lugar como causa de consulta (25 %). El segundo motivo son las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares (15 %). Las enfermedades infecciosas intestinales son el tercer grupo de importancia, seguido de los problemas de la piel y el tejido celular subcutáneo. Un grueso importante de la población que es asistida en los establecimientos de salud (10 %) sufre de una enfermedad crónico degenerativa como diabetes mellitas, hipertensión arterial o complicaciones de ambas.
- c. En los adolescentes las enfermedades de las vías respiratorias superiores ocupan el primer lugar.
- d. En los adultos las enfermedades de los órganos femeninos ocupan el primer lugar de manifestaciones.
- e. En el adulto mayor, las enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo ocupan le primer lugar.
- f. En los escolares, las primeras causas de morbilidad son las enfermedades respiratorias de las vías superiores, enfermedades de la cavidad bucal, seguida de otras enfermedades infecciosas y parasitarias.
- g. En el período reproductivo las enfermedades de los órganos genitales femeninos ocupan el primer lugar.
- h. Existe un lamentable indicador de la desnutrición en la madre gestante que se atienden en la red asistencial (28 %).



- i. El parto normal ocupa el primer lugar como causa de hospitalización., seguido de las complicaciones del embarazo, parto y puerperio, los que tiene razón directa con la oferta de servicios maternos que se tiene.

#### **Respuesta social:**

- a. La oferta de los establecimientos de salud se caracteriza por ser complementaria la del Ministerio de Salud con Essalud, de las fuerzas armadas y policiales y de un importante contingente del sector privado.
- b. Por lo general los médicos, enfermeras, obstétricas, odontólogos y nutricionistas se concentran en la ciudad de Chimbote y en la ciudad de Huaraz en segundo lugar.
- c. En Chimbote se encuentra el Hospital III de referencia departamental o regional.
- d. La cobertura de seguro social es intermedia en Ancash en relación con otros departamentos o regiones.
- e. Se ha cumplido con las metas significativas de inmunización con un promedio de cobertura del 94 %.
- f. Con respecto a la salud materna la oferta de servicios se ha mejorado igual sucede con la cobertura del control pre natal, sin embargo esta misma no ha crecido para el parto institucional.
- g. Se tiene una institucionalidad centralizadora de las decisiones en la región Ancash

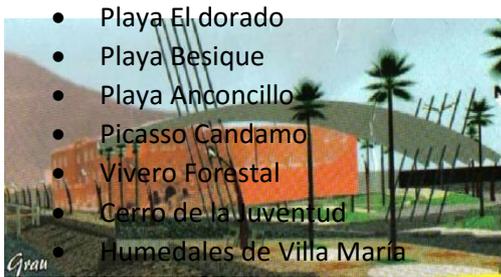
#### **TURISMO**

El turismo en la provincia del Santa es una casi visión sectorial no utilizada a fondo como alternativa del desarrollo, sin embargo es menester recalcar las posibilidades que se tiene:

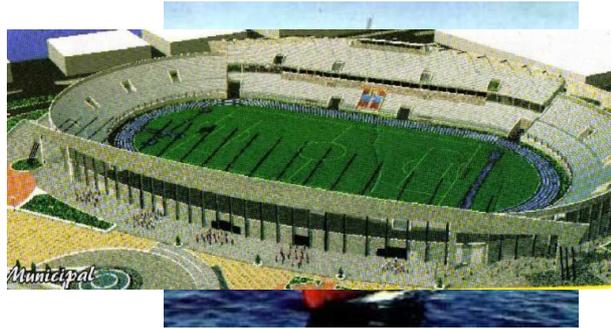
Potencialidades Turísticas de la provincia del Santa

##### **1. Diversidad de Recursos Turísticos Arqueológicos:**

- Cerro San Pedro
- Pañamarca
- Punkuri
- Petroglifos
- El castillo del Santa
- Kiske, Paredones
- La Galgada Físico Recreacionales
- Playa Caleta Colorada



- Playa El dorado
- Playa Besique
- Playa Anconcillo
- Picasso Candamo
- Vivero Forestal
- Cerro de la Juventud
- Humedales de Villa María



- La Serpiente en Siderperú
- Valle del Santa
- Enclaves turísticos de Macate, Moro y Jimbe
- Actividades Turísticas
- Sky en arena
- Caminatas
- Turismo de Aventura Isla Blanca, Cerro Calavera
- Circuito en Arena
- Museo en Punkuri
- Antropológicas
- Gastronomía
- Fiestas patronales
- Música y danzas
- Artesanía
- Lengua materna
- Atractivos Industriales
- Empresas pesqueras
- Empresa siderúrgica
- Proyecto de irrigación Chinecas



## 2. Infraestructura Turística

- Fácil acceso a través de la carretera Panamericana
- Planta hotelera, restaurantes campestres, AGTV
- Disponibilidad de transporte para visitar los recursos turísticos

## 3. Recursos Humanos

- Existencia de jóvenes motivados para el desarrollo del turismo

## 4. Alianzas Estratégicas

Dirección Sub Regional de Comercio Exterior, Municipalidad Provincial del Santa y sector privado



## INDICE DE DESARROLLO HUMANO

De acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano / Perú 2005 del PNUD el Índice de Desarrollo Humano del Departamento de Ancash es de 0.55, de la provincia del Santa es de 0.60 y de Chimbote es de 0.58; la esperanza de vida al nacer en el Departamento de Ancash es de 69 años, de la provincia del Santa es de 73 años y del Distrito de Chimbote también de 73 años. En cuanto al ingreso familiar per cápita, en el departamento de Ancash es de 270 nuevos soles mensuales, en la provincia del Santa es de 312 nuevos soles mensuales y en el distrito de Chimbote es de 316 soles mensuales.

1. **Deuda externa**, la misma que se presenta como la sombra que los grandes negocios le imponen a la sociedad peruana y a la sociedad regional y sociedad provincial santeña, situación que debe implicar toda una política de conciencia sobre el validar la deuda externa pero desde las regiones con la participación activa de las provincias, incluyendo ello las perspectivas de endeudamiento y el repago desde las regiones, con la clara convicción que a partir de la fecha la Región Ancash puede y necesita estar presente en las diversas discusiones del endeudamiento y validar qué y cuáles son los montos que se deben pagar. Esto debe de significar tomar posturas de dignidad provincial y regional ante el centralismo nacional que va a tratar de minimizar el poder de negociación de las gerencias provinciales y regionales. Pero para todo ello, tiene que darse un proceso de lucha que rescate la capacidad negociadora del Gobierno Provincial del Santa conjuntamente con la del Gobierno Regional de Ancash.
2. **Dominación**, aspecto central que el proceso de descentralización tiene que revertir de manera necesaria para lograr estándares adecuados del desarrollo regional, siendo en este caso una situación en dos frentes: la superación de la dominación de Lima que ejerce frente a la Región Ancash y la superación de la dominación nacional como una tarea implementada desde la Región Ancash conjuntamente con otras regiones del Perú. Obviamente, cada partido político o frente regional que aspire a gerenciar la Región Ancash tiene que tener sus propios puntos de vista referente a la concepción de “dominación”, pero lo importante es contar con una base filosófica mínima del desarrollo de políticas autonómicas, situación en que todas las agrupaciones e instituciones estructurales y emergentes sí están de acuerdo. Por otro lado, la percepción de dominio mental o de sojuzgamiento mental que tienen institucionalización regional también con el consabido dominio de Lima o de países externos evoca de manera obligada toda una actitud renovadora de las formaciones de las clases políticas emergentes en el ámbito regional como para contar con la estrategia respectiva de su atenuación y aceptación en el colectivo regional.



3. **Dependencia**, situación de igual manera que la de dominación y que guarda un profundo proceso de aletargar el real y verdadero desarrollo regional, aspecto que se manifiesta en el calco y copia de modelos estereotipados así como en la lamentable exclusión de grandes gruesos poblacionales en las decisiones que permiten una dependencia importante de insumos o de falta de oportunidades en los procesos productivos como en la generación de bienes y servicios. La propuesta liberadora que propugnen en especial los grupos empresariales con una clara vocación política de las que se pueden permitir un rápido de quemar etapas y asegurar futuras posibilidades incrementadas en este proceso descentralizador, siendo en este caso muy necesario la formación de una clase política con claros síntomas de identidad regional la que permita el liderar los esfuerzos de la gerencia provincial y regional en clara proyección de futuro. Acá deberá tenerse en cuenta la grave dependencia político-partidaria que ejercen la mayoría de estructuras políticas en la Región Ancash y en la provincia del Santa, situación que deberá ir cambiando en función del tiempo y de los espacios que se ganen en un fragor de lucha contra el centralismo nacional. Es decir, la lucha contra la dependencia también tiene su rasgo provincial y regional y como parte de la afirmación nacional igualmente.
4. **Drogadicción**, aspecto de suma importancia que hay que tratar de revertir, dentro de una complejidad nacional-regional-provincial de profunda preocupación, porque se trata de atenuar, controlar, reducir y anular el proceso de producción ilegal de estupefacientes en las zonas andinas, ceja de selva y selva baja de la zona de Ancash, lo cual puede lograrse de muy diversas maneras pero con el solo objetivo de atenuar los impactos en al esfera regional y nacional, por ello, esta facultad de participar directamente en la solución de problemas del narcotráfico como también del consumo interno regional o nacional. Indudablemente dentro de lo complejo que se presenta el problema de la economía del narcotráfico se encuentra todo un poder de corrupción al que saber entender como una de las más peores lacras existentes en la humanidad, incluyendo la perspectiva cultural que forma parte de la identidad nacional-regional. El problema del consumo interno regional de drogas es otro flagelo que tiene que tratar el gobierno provincial de la provincia del Santa.
5. **Pobreza**, situación muy grave que según diversos indicadores existentes sean de Desarrollo Humano, data del Instituto Nacional de Estadística e Informática, del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES) o otras organizaciones públicas, que indican de que por lo menos en la provincia del Santa existe una porcentaje superior al 40 % de pobres extremos, y bordeando el 68 % de pobreza relativa, incluyendo los indicadores nada destacables en cuanto al empleo y los ingresos familiares. Este problema de pobreza explica de manera muy elocuente la desintegración social y la falta de oportunidades en el país, en la región y en la provincia del Santa, representa adicionalmente la falta de equidad y la marginalidad o marginación existente estructuralmente en la provincia.



6. **Corrupción**, siendo este aspecto considerado como algo muy natural en las respectivas funciones públicas, pero que esconde tras de sí toda una concepción de gobierno o intereses de grupo que enlodan y quitan posibilidades a las posibilidades del desarrollo regional y local, siendo en este caso muy necesario contar con una estrategia institucionalizada de lucha contra este flagelo nacional-regional-local. La estrategia contra la corrupción debe ser una tarea que involucre al sistema regional y provincial de control y a la fiscalización con participación ciudadana. Para ello, los partidos políticos deberán saber escoger bien a sus representantes que entre otras cosas deberán indicar calidad personal, suficiencia técnica, no transfuguismo político, no tener problemas declarados con la justicia y demostrar honradez comprobada. Todos estos factores junto al centralismo impiden el desarrollo de los pueblos de la provincia del Santa, por ello, el avanzar el proceso de descentralización y conseguir un gobierno provincial a la altura de las circunstancias históricas tiene que ver con un gobierno provincial y regional que tenga poderes y sean poderosos como para desarrollar propias políticas autonómicas. Todos estos problemas inciden directa o indirectamente en los bajos índices de desarrollo humano de la provincia.



#### ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La producción económica de la provincia del Santa está dominada por las siguientes dinámicas económicas son:

- Permanencia de la Actividad Pesquera Extractiva, Industrial y Exportadora, poco diversificada, básicamente harinera y conservera (entre 120 y 150 millones de dólares anuales, y una flota de aproximadamente 300 embarcaciones). Esa actividad tiene una dinámica cíclica aleatoria por los fenómenos climáticos, especialmente "El Niño". Conexa a esta actividad se inicia el surgimiento de una pequeña actividad acuícola



moderna. Actualmente está ocurriendo un proceso de modernización tecnológica en las empresas más dinámicas.

- Actividad siderúrgica creciente, que renace a partir del proceso de privatización ocurrido en 1996. Actualmente se realiza actividades de importación, producción y exportación de productos siderúrgicos, principalmente fierro de construcción y planchas de acero laminado, por un monto aproximado de 200 a 300 millones de dólares.
- El mantenimiento de la agricultura y el incremento de “nuevos” cultivos como algodón, espárragos y arroz. El Proyecto Especial de Chincas dará nuevo impulso a esa actividad. Sin embargo, esa actividad corresponde hoy día un total de aproximadamente unos 80 mil has., y es todavía pequeña en relación a otras provincias de la región.
- El incremento de la producción e Industrialización de la Caña de Azúcar, utilizando, básicamente, las tecnologías tradicionales.
- Desarrollo inicial de una agroindustria que procesa la producción agrícola local, principalmente arroz, algodón y marigold.
- Crecimiento de la actividad comercial, por la ubicación geográfica, que capta la producción de la costa y la sierra norte de Ancash y que comienza a establecer una relación bipolar con la ciudad de Trujillo. Ligado al comercio se están desarrollando actividades de servicios de transportes y servicios a la actividad de transporte como: grifos, restaurantes, markets, etc.
- Crecimiento y modernización del sector servicios, principalmente financieros y profesionales, hoteleros y restaurantes, orientados a la actividad empresarial, y de los servicios básicos como educación y salud. Sin embargo, por sus deficiencias actuales muchas empresas se ven forzadas a prestarse directamente los servicios que requieren.
- Ligado a la actividad pesquera se realizan actividades de Servicios Astilleros, básicamente de mantenimiento y de modernización de las embarcaciones pesqueras. También se están desarrollando talleres metal mecánicos que prestan servicios a las industrias locales, y se observa un desarrollo de la actividad portuaria.
- Mejoramiento de la infraestructura de servicios urbanos y ambiente para el desarrollo de actividades económicas, principalmente en la zona céntrica de la ciudad.
- Modernización de las instituciones públicas en general que, sin ser dinamizadoras directas de las actividades económicas, si genera condiciones favorables para el desarrollo de estas.

En los siguientes cuadros podemos ver las principales actividades económicas pesqueras de la provincia del Santa y del distrito de Chimbote.



**Flota Pesquera en la Provincia del Santa (Junio 2004)**

| Ubicación | Embarcaciones | Capacidad Bodega m3 |
|-----------|---------------|---------------------|
| Chimbote  | 41            | 8,172.87            |
| Coishco   | 612           | 83,034.76           |
| Total     | 653           | 91,207.63           |

Fuente: Caja de Beneficios Sociales del Pescador.  
 CEDAL. Pesca, Desarrollo Sostenible y Descentralización en Ancash. Lima, 2005.

**Número de Plantas Industriales en la Provincia del Santa**

| Ubicación | Cantidad |
|-----------|----------|
| Santa     | 07       |
| Coishco   | 06       |
| Chimbote  | 40       |
| Samanco   | 03       |
| Total     | 56       |

Fuente: R.M. No. 041-2002-PRODUCE  
 CEDAL. Pesca, Desarrollo Sostenible y Descentralización en Ancash  
 Lima, 2005.

**SISTEMA VIAL**

El sistema vial de la ciudad de Chimbote está definido por la conformación lineal del área urbana que se desarrolla a partir del eje de la Carretera Panamericana, que recorre el área urbana longitudinalmente en orientación sur-norte.

La red vial primaria está compuesta principalmente por dos ejes longitudinales que corren paralelos y otras vías que recorren también en forma longitudinal la ciudad de Chimbote. La Carretera Panamericana es uno de los ejes que articula el sistema vial en la ciudad de Chimbote. Al introducirse en el área urbana toma el nombre de la Av. Enrique Meiggs, para luego conectarse con la Av. Industrial, que a su vez se conecta con la Av. José Gálvez. La Av. José Pardo (Antes Víctor Raúl Haya de la Torre) es el segundo eje de articulación del sistema vial; se inicia en el distrito de Nuevo Chimbote con el nombre de Av. Pacífico, y recorre la ciudad hasta conectarse con la Av. Industrial en el norte del área urbana.

Las otras vías que forman parte de la red primaria son: la Av. Camino Real, de intenso recorrido que se inicia en la Av. Los Pescadores y llega al centro de la ciudad, para unirse con la Av. Industrial; la Vía Expresa que aún no se encuentra habilitada en su totalidad a pesar de haber sido propuesta en el Plan Director de Chimbote del año 1972, se inicia en la Av. Central en el distrito de Nuevo Chimbote y recorre longitudinalmente el área urbana hasta llegar al AA.HH. PPAO. Las Avs. Agraria e Industrial también forman parte de esta red a pesar de estar aun no habilitadas totalmente.

Igualmente faltan el iniciar la Vía de Circunvalación y la Vía de Evitamiento dentro de un esquema de desarrollo alternativo y de tráfico pesado que pasen por la ciudad urbana de Chimbote Metropolitano.

La red secundaria está compuesta por las Avs. Colectoras José Gálvez, Buenos Aires, Huanuco, Moquegua, Pescadores, Portuaria, Pelícanos, Country, Anchoqueta y Central que cruzan transversalmente (de este a oeste) el área urbana de los distritos de Chimbote y Nuevo



Chimbote. La red vial terciaria está constituida por las calles locales cuya sección transversal varía entre 9.0 ml. Y 20 ml., y se hallan asfaltadas en un 10 %.

La articulación de Chimbote se da hacia los distritos de muy diversa manera: hacia el norte con los distritos de Santa y Coishco por intermedio de la Carretera Panamericana; hacia la sierra hay integración con los paraderos ubicados en diversa manera que se integran con las provincias andinas, siendo muy importante el tramo existente entre Chimbote y el centro poblado de Chuquicara totalmente asfaltado formando parte de la red regional Pativilca-Chimbote pasando por el Callejón de Huaylas.

Hacia Trujillo y hacia Lima la única vía de conexión es la carretera Panamericana, que son los puntos de intercambio mas intenso que tiene Chimbote.

En relación con el valle de Nepeña existe la carretera Panamericana en primera etapa y luego una entrada asfaltada hacia los distritos de Nepeña y, Moro y sin asfaltar hacia el distrito de Cáceres del Perú. Potencialmente existe una integración rural en vía sin afirmar de Moro hacia Pamparomás que llega directamente al poblado de Huaylas en la provincia de Huaylas

## 2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

### 2.1.1 POTENCIALIDADES

- El potencial extractivo e industrial de la biomasa local como oportunidad de inversión para la pesca de consumo humano directo para los grandes inversionistas pesqueros del mundo.
- La capacidad e iniciativa de las principales instituciones de la provincia y su voluntad de asumir los retos estratégicos del desarrollo.
- Fortalecimiento del rol y liderazgo de la municipalidad provincial para enfrentar los principales retos del desarrollo.
- El interés de la juventud, las Universidades e Institutos Superiores para lograr un futuro profesional y empresarial exitoso para sus alumnos, un segmento dinámico, moderno y creativo de la población.
- Las corrientes periodísticas comprometidas con el desarrollo económico y cultural de Chimbote e interesados en la forja de nuevos valores sociales.
- Las capas más dinámicas de los diversos sectores empresariales, institucionales, profesionales, religiosos y familiares, interesados en participar en iniciativas por hacer de Chimbote una ciudad moderna, con cultura empresarial y buenas condiciones de hábitat.



- Las Instituciones Públicas y las Organizaciones Privadas (ONGs) interesadas en la protección de los recursos naturales y ambientales de la Provincia, y las Instituciones Educativas y Sociales sensibles a se tema.
- Las Instituciones Públicas encargadas de administrar justicia y promover los derechos humanos y ciudadanos en la sociedad (Ministerio Público, Policía Nacional, Instituciones Educativas) y Escuelas para Padres.
- Corrientes micro empresariales con deseo de progreso económico y ciudadano que aspiran ser empresarios desarrollados, formales, establecidos.
- La fuerza moral y la capacidad de liderazgo de la Iglesia y sus líderes, y la voluntad de acción de los diversos grupos religiosos.
- La aspiración de progreso de mejoramiento de las condiciones de hábitat de familias pobres de los pueblos jóvenes y las organizaciones, líderes y promotores comprometidas con su desarrollo.
- La aspiración de la población por tener una identidad local bien definida y tener orgullo de ella.
- La empresa del conocimiento a través del sistema universitario de la localidad.
- La globalización como instrumento de apropiación de conocimientos por parte de la población provincial.
  - La constante innovación tecnológica.
  - Los sistemas locales de creatividad.
  - La formación de una identidad cultural en proceso de transición.
  - El desarrollo de varios megaproyectos públicos y privados de la provincia: megapuerto internacional, PE Chincas, carretera de integración a la selva, asfaltado de la carretera Chuquicara – Caraz, traslado de plataforma de minerales mar adentro, parque industrial municipal piloto y otros de importancia



### 2.1.2 PROBLEMAS

La siguiente caracterización evoca a la situación a manera de problemas:

Fuerte crisis ambiental y la ecología humana distorsionada. Consistiendo ello que hay crisis ambiental con zonas rojas de peligro contaminante y con características que impulsan a la insatisfacción ambiental para la población. Chimbote es una de las ciudades mayor contaminadas del Perú incluyendo.

Poca presencia de las instituciones públicas en el área rural. Aspecto que consiste que el Estado a cualquier nivel tiene poca presencia institucional en las zonas rurales que son desabastecidas generalmente de los servicios públicos.

Fuerte proceso migratorio hacia Lima y espacios urbanos como Trujillo. Aspecto que tiene que ver con la caída del boom pesquero y la desarticulación de aparato público con la privatización iniciada en el año 1993. En este caso la ciudad de Chimbote a pesar de ser la ciudad mas importante de Ancash tiene deficiencia regional de servicios lo que permite la fluidez migratoria hacia la ciudad de Trujillo o hacia la ciudad capital de Lima. La tendencia del crecimiento poblacional superior al 1.1 % o cercana a ella es un indicador de la fluidez migratoria, aparte de que no se encuentra debidamente articulada la ciudad de Chimbote con la serranía ancashina.

Bajos niveles técnicos y tecnológicos. Importante proceso reflexivo que a nivel de problema indica que las especificaciones tecnológicas y técnicas están acorde con la poca capacidad de seguir siendo una sede regional de servicios.

Baja producción y productividad provincial. Este hecho es corroborado por los ingresos mensuales de 312 nuevos soles para mantenerse al mes una familia de 7 personas. La crisis del sector pesquero es gravitante en la producción provincial dado que ahora en promedio se trabaja 90 días al año en este importante sector. Todo ello permite que los patrones de acumulación se den de una manera baja con una tendencia al estancamiento. Igualmente se espera que en los siguientes años la empresa del conocimiento a cargo del sistema universitario.



Presiones sobre todo tipo de servicios sociales. Situación que amerita el todavía desorden existente en el patrón de asentamientos humanos, generándose permanentes demandas insatisfechas sobre todo tipo de servicios públicos, especialmente en los cordones de miseria que se ubican al norte, oriente y sur de Chimbote Metropolitano.

Necesidades básicas insatisfechas. Esto nos indica que las deficiencias de salud, escolaridad, alfabetismo, mujeres jefes de hogares, ingresos mensuales, calidad de vida, vivienda y otros servicios básicos son deficientes en la provincia del Santa y en cada uno de sus distritos.

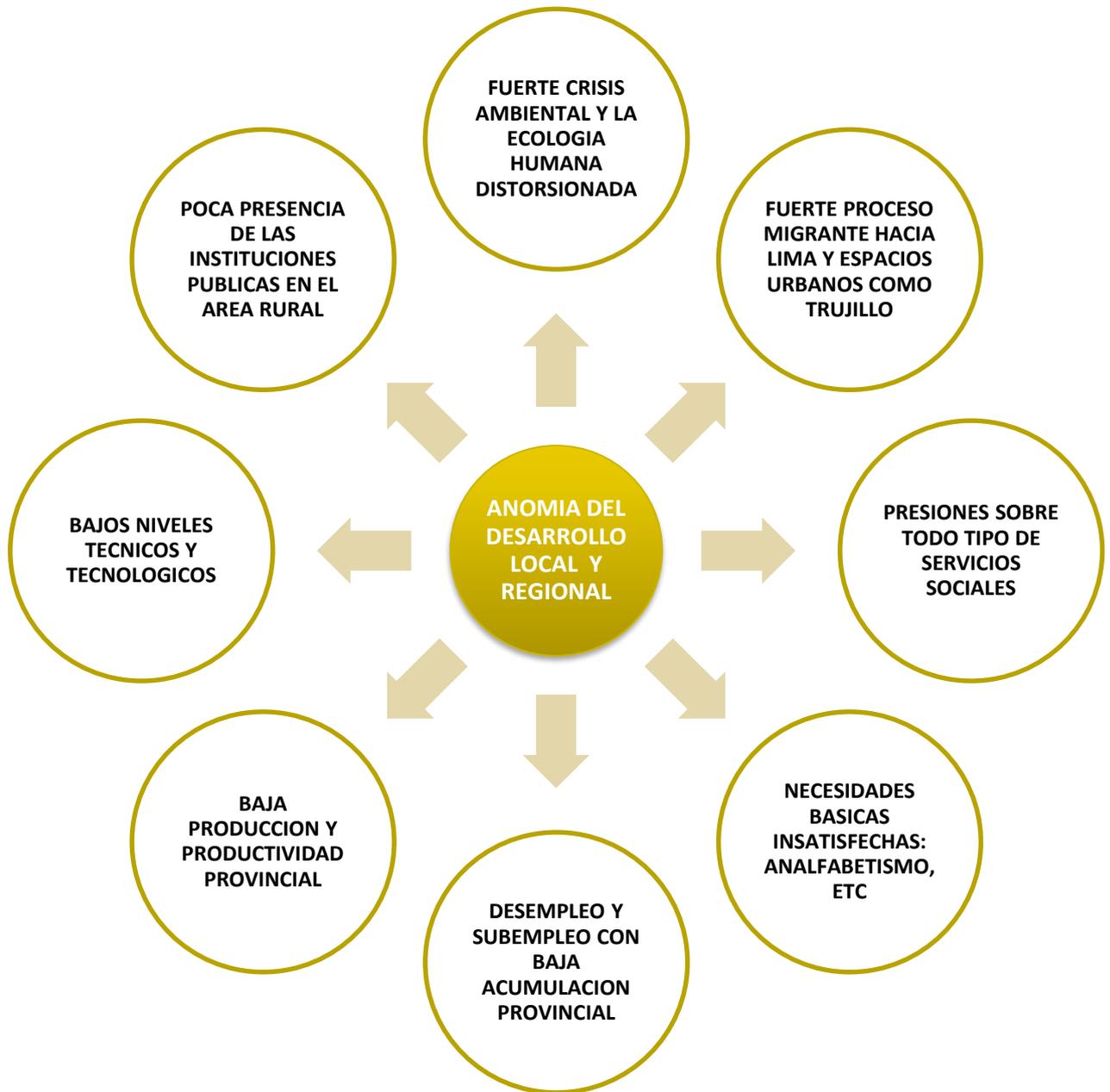
Desempleo y Sub empleo con baja acumulación provincial. Situación que es una especie de variable salida ante la problemática local.

Anomia del desarrollo local y regional. Situación que indica que no hay el desarrollo adecuado en la provincia del Santa y que es el resultado salida de los problemas estructurales que tiene la provincia del Santa.

---

### **PROBLEMÁTICA LOCAL A SOLUCIONAR**

---



---

---

### CAPITULO III: VISION DE DESARROLLO

---

---



### **VISION COMPARTIDA DE FUTURO**

En el año 2015 la provincia del Santa es la mejor provincia del norte peruano en el desarrollo humano sustentable y equitativo, mediante la ejecución de programas integrales que promuevan el desarrollo económico, social, institucional, ambiental y territorial en beneficio del bienestar de la población.

### **MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL**

Contribuir al desarrollo integral e integrado de la sociedad en un marco de gobernabilidad, competitividad e integración social, mediante la incorporación dinámica de la sociedad civil, para asumir conjuntamente los retos del desarrollo y la construcción colectiva de oportunidades óptimas

---

## **CAPITULO IV: ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

---

---

PRE CANDIDATO



## 1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

### DEFINICION

**Los Campos de intervención se estructuran bajo los siguientes propósitos como políticas de mediano y largo plazo:**

En el Campo de Intervención Institucional: una política que permita el mejoramiento continuo de la calidad del trabajo y el desarrollo municipal, a través de una estructura corporativa comprometida con un modelo de gerencia pública, que oriente su gestión de manera eficiente, eficaz, competitiva, participativa, integral, sistémica y holística. Este campo de intervención nos debe de llevar hacia el “Plan de Desarrollo Institucional de la Municipalidad Provincial del Santa”.

En el Campo de Intervención Económico: Una política hacia la productividad y competitividad al servicio de las necesidades comunales y del sector productivo. Este campo de intervención nos debe de llevar hacia “el Plan de Desarrollo Económico de la Provincia del Santa”, “el Plan de Promoción de Inversiones de la Provincia del Santa”, “el Plan de Competitividad de la Provincia del Santa”, “el Plan de Promoción de Exportaciones de la Provincia del Santa” y “el Plan de Promoción de la Pequeña y Micro Empresa en la Provincia del Santa”, entre otros.

En el Campo de Intervención Social: Una política de acción participativa con eficiencia y eficacia administrativa en la gestión pública y gerencia con la cultura del servicio. Este campo de intervención nos debe de llevar hacia la construcción del “Plan de Desarrollo de Capacidades humanas de la Provincia del Santa”, “el Plan de Desarrollo Social de la Provincia del Santa” y “el Plan de Generación de Empleo de la Provincia del Santa”, entre otros.

En el Campo de Intervención Físico Espacial: Una política de desarrollo territorial sustentable y equitativo. Este campo de intervención nos debe de llevar hacia “el Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia del Santa” y toda una serie de planes específicos de ordenamiento del territorio.

En este campo se encuentra inmerso el Campo de Intervención Ambiental: que propende a una política ambiental sostenible, sustentable, descontaminada. Este campo lleva a varios planes maestros, programas y proyectos de naturaleza físico conservacionista, de formas de ampliar la cobertura verde, de preservar el ambiente marino, de desarrollar diversas zonas de protección como de uso.



### **Objetivo General del Plan**

Generar equidad económica, social, humana, ambiental y territorial, distribuyendo los recursos teniendo en cuenta las necesidades, los indicadores urbanos de la provincia, el número de habitantes de la zona y el índice de calidad de vida de cada sector poblacional, apoyados en la planificación participativa y las diferentes instancias de participación o concertación, favoreciendo a quienes más lo necesitan por encima de intereses políticos, de grupo o personales, desarrollando y promocionando inversiones como un medio de generar mayores condiciones de empleo y de acumulación provincial para generar riqueza y que ésta se distribuya mejor hacia los más necesitados dentro de una concepción de lucha integral contra la pobreza provincial.

### **CAMPOS DE INTERVENCIÓN**

Para el logro de este objetivo se agrupan en cinco grandes campos de intervención estratégica los componentes estructurales de la gestión pública, con sus respectivos objetivos:

#### **A: Campo de Intervención Institucional: “Hacia una Gestión Municipal incluyente, impicante, moderna y participativa”**

**Objetivo:** Lograr la transformación cualitativa de las unidades administrativas de la estructura orgánica municipal, de los procesos y de su capital humano para mejorar la eficiencia, eficacia y competitividad en el cumplimiento de los propósitos y fines del municipio.

#### **B: Campo de Intervención Económico: “Provincia del Santa competitiva, globalizada y equitativa”**

**Objetivo:** Determinar las variables de la MPS para diseñar y encontrar políticas claras y viables que permitan liderar el proceso de modernización e internacionalización de la economía local, mediante la gestión y coordinación de estrategias de productividad gremial y sectorial en las micro, pequeñas y medianas empresas privadas de la provincia del Santa, para alcanzar la competitividad y elevar la calidad de vida de la población.

#### **C: Campo de Intervención Social: “Provincia del Santa educada, participativa, humana, justa y equitativa”**



**Objetivo:** Proporcionar una intervención integral y de calidad a todos los sectores sociales de la provincia, fortaleciendo el desarrollo humano, los programas de lucha contra la pobreza y el logro de la justicia y equidad, vinculando diferentes actores a los propósitos de la búsqueda de la eficiencia, eficacia y competitividad, produciendo y fortaleciendo las relaciones con la comunidad y la adecuada concertación del sector público con el sector privado, la sociedad civil y la población organizada.

**D: Campo de Intervención Físico Espacial: “Provincia del Santa Sostenible, Ciudad Equilibrada”**

**Objetivo:** Propender por un desarrollo físico espacial sostenible, donde las actividades económicas estén dirigidas al servicio de la comunidad provincial, garantizando calidad de vida, equidad social, goce y disfrute a través del espacio público y adecuado y racional aprovechamiento de los recursos existentes; donde el modelo de ocupación del suelo y uso del territorio posibilite el desarrollo industrial, comercial y de servicios.

**E: Campo de Intervención Ambiental: “Ciudad ecológica”**

**Objetivo:** Propender por un desarrollo ambiental, sustentable y sostenible, donde las actividades humanas tengan un equilibrio con la preservación de los recursos naturales, un aire limpio y descontaminado, un mar costero en situación de limpio, y con desarrollos de diversa cobertura florística que promuevan la obtención de estándares internacionales de la calidad de vida humana en la provincia y su radio de influencia

## 2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

- DIMENSIÓN DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL

---

PRE CANDIDATO



### “Una administración municipal incluyente, moderna y participativa”

En este campo de intervención institucional se encuentran los principales programas y acciones estratégicas de desarrollo institucional para lograr la transformación cualitativa de la institucionalidad municipal, de los procesos, de sus dependencias y de su capital humano para mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad de sus propósitos y el mejoramiento de los servicios municipales.

Se formula como una administración moderna, articuladora y estratégica para resolver en forma preactiva y creativa, con la participación de la comunidad organizada y el sector privado y en un trabajo permanente, transdisciplinario, interdisciplinario, interinstitucional e intersectorial, los retos que plantea el desarrollo sustentable y equitativo que requiere la gestión de la Municipalidad Provincial del Santa. El compromiso institucional está dado para que la provincia del Santa cumpla con sus grandes objetivos en el espacio regional, en el proceso de descentralización y en la competitividad peruana a través de la generación y ejecución de varios proyectos de importancia regional y nacional.

#### **Objetivo General**

Fomentar el Incremento de la eficiencia, la eficacia, la productividad y la competitividad de los procesos técnicos de gestión, para identificar y atender necesidades tanto de la MPS como para el sector económico productivo industrial, comercial y de servicios así como de la población demandante de servicios municipales.

#### **1. COMPONENTE CORPORATIVO Y FUNCIONAL**

**Objetivo:** Lograr la transformación cualitativa de las unidades administrativas, de los procesos y de su capital humano para mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de los propósitos y fines institucionales en un marco de trabajo de calidad.

##### **Programa Integral 1:** Sistema Integrado de Información y Comunicación.

- **Objetivo:** Dotar de un sistema electrónico e integrado que soporte la planificación o el planeamiento y el desarrollo institucional, territorial y social.
- **Estrategias:**
  - Gerencia integral de la administración financiera y presupuestaria.
  - Gerencia integrada de las adquisiciones y contrataciones.
  - Benchmarking municipal.
  - Reingeniería institucional.
  - Trabajo en sociedad de red electrónica con atención a los informes de resultados para tomar decisiones
  - Estandarización de los reportes de información, independientemente de las fuentes que los generen.
  - Homologación de la estructura de información y de comunicación del municipio con las estructuras de los niveles superiores, por sectores.



- Adopción e implementación de las tablas de retención documental.
- Implementación de la estrategia nacional de Gobierno en Línea mediante el Internet y la intranet.
- Implementación del plan comunicacional y el sistema de publicidad.
- Implementación del software jurídico y de contratación administrativa.
- 

- **Subprogramas**

- Mejora Continua de la Calidad.
- Benchmarking Municipal.
- Indicadores de Gestión.
- Formalización e implementación del Plan Estadístico.
- Estructuración de la información y diseño del modelo del sistema
- Informática y telecomunicaciones.
- Dotación institucional del Sistema de Información.
- Balance Scorecard

- **Metas**

- Formalizar e implementar en un 100% el plan estadístico.
- Aplicar el SIAF, Sistema Integrado de Administración Financiera.
- Aplicar el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).
- Aplicar el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).
- Ejecutar al 100% el Plan Comunicacional Corporativo insertando el Plan Publicístico Municipal.
- Diseñar y operacionalizar la estrategia de Gobierno on line, para acercar los ciudadanos a la información y gestión pública, mediante los mecanismos electrónicos de transparencia municipal, contando con una página Web interactiva y conectiva.
- Implementar en el año 2007 el software jurídico.
- Implementar el Plan de Benchmarking municipal.
- Implementar el Plan de Mejora Continua de la Calidad.
- Implementar el Plan de Reingeniería.
- Implementar el Plan de Desarrollo Organizacional.
- Implementar el Plan de Desarrollo de Capacidades Humanas de Trabajadores de la Municipalidad Provincial del Santa.
- Implementar el Downsizing capacitando a los trabajadores para asumir funciones en otras que son de competencia municipal y las que salgan al amparo del avance de la descentralización en el país.
- Implementación del Balance Scorecard

## **Programa Integral 2: Fortalecimiento del Sistema Local de Inversión Pública**



- **Objetivo:** Fortalecer el Sistema Local de Inversión Pública y el Banco de Programas y Proyectos como instrumento integral de apoyo al proceso de planificación, de asignación de inversiones como para la toma de decisiones de la inversión pública municipal y solución de las necesidades de la comunidad y de la gestión municipal mediante metodologías concertadas y concordadas.
  
- **Estrategias**
  - Establecimiento de los lineamientos para la formulación de proyectos coherentes con las necesidades y posibilidades de gestión de recursos de acuerdo a los lineamientos del Sistema Nacional de Inversión Pública
  - Adopción de las metodologías de formulación de proyectos acordes con las posibilidades corporativas, las necesidades de la comunidad y las posibilidades de gestión de financiamiento ante el Gobierno Central, Gobierno Regional o entidades de cooperación externa.
  - Capacitación a los servidores públicos y líderes representantes al Sistema Local de Inversión Pública para la elaboración y evaluación de proyectos del SNIP como de la cooperación externa.
  - Articulación de la información del Banco de Programas y Proyectos al Sistema Integrado de Información y Comunicación.
  - Oficializar la metodología municipal de asignación de recursos inversionistas de tal manera que la Municipalidad Provincial del Santa y las municipalidades distritales de Cáceres del Perú, Nepeña, Moro, Samanco, Macate, Santa y Coishco cuenten con las mismas posibilidades de identificación y priorización inversionista.
  
- **Subprogramas:**
  - Promoción, divulgación y publicación de instrumentos metodológicos.
  - Subsistema de información del Banco de Programas y Proyectos.
  
- **Metas**
  - Lograr que el 100% de los proyectos estén soportados mediante el desarrollo de las metodologías establecidas.
  - Revisar, actualizar y evaluar los proyectos comunales inscritos en el SNIP como PIPs menores o en el Banco de Programas y Proyectos en un 100%
  - Conformar un grupo de funcionarios de alto rendimiento, capacitados y entrenados en formulación de proyectos y aplicación de metodologías propias del SNIP o en proyectos de cooperación externa.



- Capacitación en la nueva metodología del Sistema Nacional de Inversión Pública para públicos internos y externos, a partir del año 2006.
- Capacitación en el diseño de proyectos de cooperación externa.

### **Programa Integral 3: Consolidación de la Descentralización Municipal para la Planificación Participativa y el Presupuesto Participativo**

- **Objetivos:** Fortalecer y potencializar los procesos del planeamiento y presupuesto participativo, en sus distintas instancias, organizaciones representativas de la sociedad civil y al interior de la gestión, con el fin de consolidar las condiciones para que la MPS continúe avanzando hacia procesos efectivos de descentralización y participación ciudadana. En este sentido se apoyará las iniciativas diversas de los gobiernos locales distritales.
- **Estrategias**
  - Evaluación periódica sobre el cumplimiento de los planes diversos con la participación y corresponsabilidad de los actores del desarrollo municipal.
  - Información a la comunidad sobre los logros y el impacto de la participación de la comunidad en el desarrollo armónico del territorio.
  - Aplicar las metodologías del presupuesto participativo a la estructura de la gestión municipal.
  - Priorización del presupuesto municipal en cada vigencia con la participación activa de la comunidad y sus instancias de representación acorde a los lineamientos anuales del Sistema Nacional de Presupuesto a cargo de la Dirección Nacional de Presupuesto Público..
  - Generar procesos de consulta ciudadana sobre aquellos asuntos de trascendencia para la municipalidad.
  - Solicitar las posibilidades para que las municipalidades distritales del ámbito provincial estén insertas dentro de la lógica del Sistema Nacional de Inversión Pública mediante los mecanismos que la ley permita.
    - 1.- fortalecimiento en zonas rurales con sus propios liderazgos.
    - 2.- Fortalecimiento de los programas de la mujer, niños, adolescentes, joven, adulto y adulto mayor.
    - 3.- Modernización municipal con transparencia en la gestión y vigilancia ciudadana
- **Subprogramas**
  - Consolidación del Sistema de Planificación de la Municipalidad Provincial del Santa.



- Consolidación del Sistema de Presupuesto de la Municipalidad Provincial del Santa.

- **Metas**

- Actualizar el 100% los planes de los distritos de la Provincia del Santa.
- Evaluación anual del sistema de planes de la MPS.
- Seguimiento periódico y evaluación anual al cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado 2007-2015.
- Desarrollar el mecanismo de consulta ciudadana siempre y cuando las condiciones ameriten su realización.

- **Proyectos Estratégicos**

- Fortalecimiento de las instancias del Sistema Municipal de Planificación, en las versiones de los planes de corto, mediano y largo plazo.
- Sensibilización, promoción y articulación de la planificación y del presupuesto participativo dentro de una concepción de obligatoriedad.
- Evaluación, seguimiento y control del Plan de Desarrollo Concertado y de los planes sectoriales componentes del mismo, dentro de una lógica de la corresponsabilidad.
- Obligatoriedad de formular el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia del Santa y de asimilar concurrentemente el de los distritos de la provincia, insertándolos en la realidad local.
- Desarrollo de la planificación del desarrollo interdistrital.
  - 1.1.- Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.
  - 1.2.- Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.
  - 1.3.- Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.

#### **Programa 4: Adaptación y Modernización Organizacional**



- **Objetivo:** Flexibilizar el modelo organizacional de la administración municipal en función de las exigencias y cambios de la administración pública, de la tecnificación de los procesos, de las necesidades de la comunidad y del potencial del capital humano.
  
- **Estrategias**
  - Aplicación del Código de ética.
  - Fortalecimiento del capital humano de los servidores públicos a través de capacitación, estímulos y bienestar social.
  - Aplicación y actualización permanente de la estructura de procesos de acuerdo con los cambios normativos y tecnológicos.
  
  - Dinamización de la estructura administrativa y la distribución de la estructura de cargos de acuerdo con las necesidades del servicio.
  
  - Reestructuración de toda la organización municipal.
  - Concientización de los funcionarios en el aseguramiento de la calidad para todas las unidades administrativas
  - Diseño de un programa para la dotación y mantenimiento tecnológico para el procesamiento de la información y desarrollo de las funciones
  
  - Aseguramiento de los bienes muebles que lo ameriten.
  
  - Dotación, reposición y mantenimiento del parque automotor de la Municipalidad Provincial del Santa.
  - Generación de una biblioteca institucional interactiva y conectiva.
  
- **Subprogramas**
  - Planes de capacitación para los empleados.
  - Plan de estímulos para los empleados.
  - Programa de bienestar social de los empleados
  - Modelo Organizacional
  - Adaptación de la estructura administrativa.
  - Actualización tecnológica e informática
  - Procesos de aseguramiento de la calidad
  
- **Metas**
  - Obtener la Certificación de la calidad para la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en normas ISO 9000
  - Capacitar el 100% de los funcionarios públicos en atención de servicio al cliente interno y externo
  - Brindar seguridad, dotación y mantenimiento en el 100% de las instalaciones públicas.
  - Capacitar el 70% de los funcionarios públicos en áreas afines a sus cargos.



- Realizar mantenimiento el 80% del hardware y el software de la Administración Municipal
- Aplicar el 100% de los procesos corporativos
- Diseñar, elaborar y divulgar el Manual del ciudadano para las gestiones administrativas

### **Programa 5: Fortalecimiento de las Finanzas Municipales**

- **Objetivos:** Fortalecer y adecuar la estructura económica y financiera de la Administración Municipal de manera que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los Santeños y al logro de los objetivos del presente Plan de Desarrollo. Acceder a recursos de co-financiación y otros no reembolsables que contribuyan a la ejecución de programas y proyectos.
- **Estrategias**
  - Administración eficiente y eficaz de los recursos públicos.
  - Implementación de mecanismos que faciliten al contribuyente el pago de las obligaciones tributarias.
  - Presentación comunitaria de la política fiscal de resultados y proyecciones.
  - Adecuación del plan plurianual de inversiones a las reales necesidades de la comunidad.
  - Cofinanciación de los programas y proyectos de inversión social
  - Mejoramiento y diseño de los mecanismos para el incremento de los ingresos.
  - Diseño e implementación de una política de austeridad del gasto para una mayor inversión social.
  - Sensibilización sobre la cultura de pago.
  - Actualización Catastral del Municipio.
  - Actualización permanente de la normatividad que rige la administración de los recursos públicos.
  - Análisis, depuración y recuperación de la cartera morosa del Programa de Vivienda de empleados, obreros y jubilados.
  - Diseño y estructura de un programa de gestión de nuevos recursos.
  - Estructuración y ajuste de las normas vigentes de aplicación tributaria.
  - Dotación de herramientas que permitan las proyecciones económicas y financieras del Municipio.
  - Tipificar y modelar el comportamiento de los ingresos y los gastos para evidenciar las variables de control sobre ellos.
  - Control de la evasión de impuestos.
  - Impulso a los procesos de defensa de la actual normatividad en materia de distribución de los ingresos corrientes de la Nación a los municipios, buscando con ello la no reducción de recursos para la financiación del desarrollo municipal.

- **Subprograma**



- Mejoramiento, gestión y monitoreo de las políticas fiscales y financieras municipales.

- **Metas**

- Rebajar anualmente en un 5% la cartera morosa de la Administración Municipal.
- Incrementar el recaudo de los tributos de una vigencia a otra como mínimo en un índice igual o superior al de la inflación del año inmediatamente anterior
- Recaudar un 50% de la cartera morosa.
- Conservar y/o disminuir los actuales niveles del gasto de funcionamiento en términos reales.
- Presentar y gestionar como mínimo 50 proyectos anualmente ante los entes competentes cooperadores de la MPS.
- Evaluar y monitorear el 100% de la ejecución físico- financiera de los proyectos que soportan la totalidad de los gastos de inversión.
- Actualización catastral urbana y rural en un 100%.

#### **Programa 6: Sistema de Control de Calidad.**

- **Objetivo:** Implementar, monitorear y controlar el nivel de calidad de los servicios de competencia del municipio con miras a lograr un mayor nivel de competitividad.

- **Estrategias**

- Aplicación de los controles de requisitos, estratégicos y operativos de los procesos corporativos municipales.
- Conocimiento público de los controles que se aplican a cada proceso.
- Convocatoria a la comunidad para que se responsabilice por la veeduría de la aplicación de los controles corporativos.
- Evaluación periódica de los indicadores de calidad de los servicios de competencia del municipio.
- Evaluación periódica del cumplimiento e impacto de los instrumentos de gestión de la Administración Municipal.
- Calificación de los servicios prestados por el Municipio

- **Metas**

- Aplicar el 100% de los controles de requisitos, los estratégicos y los operativos de los procesos corporativos.
- Aplicar el 100% de los indicadores de calidad de los servicios de competencia del municipio
- Aplicar la evaluación organizacional periódicamente en la Administración municipal.

- **DIMENSIÓN DE INTERVENCIÓN ECONÓMICO**

En este campo se agrupan los programas y acciones estratégicas para lograr el fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas empresas de tal forma que incidan en el



mejoramiento de su productividad y alcanzar la competitividad para impulsar su inserción exitosa hacia los nuevos retos de la globalización económica.

Esto a su vez, se convierte en una estrategia para disminuir el nivel de desempleo, además de complementar estas estrategias con la aplicación de los incentivos existentes en pro de la creación y permanencia de las unidades productivas, es también importante la connotación de estos programas en su direccionamiento hacia la formación de trabajo o empleo independiente.

Como resultado de la eficaz ejecución de estos programas, la comunidad podrá mejorar su calidad de vida, toda vez que va a participar y acceder a los beneficios de los programas. Estas políticas consideran la transversalidad que debe existir con los planes de desarrollo urbano, metropolitano, regional y nacional existentes, encaminadas a mejorar la productividad de las empresas, propendiendo por un desarrollo con equidad socioeconómica y una sostenibilidad ambiental (mejores prácticas empresariales en términos de productividad, calidad y medio ambiente).

Un punto importante será la promoción de inversiones que desde la MPS pudiera realizarse a favor del tejido económico local y provincial. Merecerá atención especial de la Municipalidad Provincial del Santa toda promoción de las exportaciones y del detalle interno municipal en la promoción de los negocios dentro de las localidades.

### **Objetivo General**

Determinar las variables socioeconómicas para diseñar políticas claras y viables que permitan liderar el proceso de modernización e internacionalización de la economía local, mediante la gestión y coordinación de estrategias de productividad gremial y sectorial en las micros, pequeñas y medianas empresas, para alcanzar la competitividad y elevar la calidad de vida de nuestra comunidad.

Para el logro del objetivo general, el Campo de Intervención Económico se agrupa en cuatro programas contenidos en el componente de Productividad y Competitividad:

### **1. COMPONENTE DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

**Objetivos:** Articular las acciones del componente productividad y competitividad a las políticas que defina el Plan de Desarrollo Económico Intersectorial, para lo cual es necesario reestructurar la Gerencia de Desarrollo Económico, en una dependencia de mayor funcionalidad, para alcanzar un gran nivel de fortalecimiento empresarial y desarrollar estrategias para la generación de empleo y trabajo con base en una cultura empresarial. Incrementar la generación sostenible de riqueza y prosperidad colectiva en la ciudad y la región, a través de la acción conjunta entre lo público y lo privado, usando los mecanismos que la ley permita.

### **Programa Integral 1: Capacitación y colocación de la mano de obra desempleada**

- **Objetivo:** Generar los escenarios necesarios para disminuir los índices de desempleo, haciendo énfasis en la generación de empleo independiente y en la



articulación con programas y estrategias de generación de trabajo y empleo tanto del municipio articulándolos con el resto del sector público como del Sector Privado.

- **Estrategias**

- Actualización de las estadísticas de desempleo de la Provincia del Santa.
- Realización de talleres de capacitación dirigidos a mejorar la oferta y demanda de empleo y trabajo, para la población vulnerable de Chimbote. (Madres abandonadas, personas con alguna discapacidad, jóvenes, adolescentes embarazadas, madres cabeza de familia, población en riesgo, personas de la tercera edad, jornaleros agrícolas).
- Realización de convenios con la participación del Municipio –empresas e instituciones educativas, para la capacitación en aspectos técnicos, dirigida al trabajo y el empleo, acorde a la demanda laboral de las empresas privadas solicitantes.
- Difusión a los empresarios de los beneficios de los acuerdos existentes sobre el plan de incentivos tributarios, dirigido a las empresas que se radiquen y/o que sean generadoras de empleo para la población.
- Promoción y fortalecimiento del Servicio Público de Empleo SPE en coordinaciones con la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y obtener su máxima productividad, como mecanismo de articulación entre la mano de obra desempleada y las empresas de todo orden radicadas en Chimbote.
- Implementación de los proyectos estratégicos relacionados con necesidades de empleo, concertados y priorizados por la comunidad y contenidos en el plan de desarrollo de las comunas y el corregimiento.
- Desarrollo de estrategias para la inserción de la población desempleada de la Municipalidad Provincial del Santa al aparato productivo regional y nacional.
- Formulación y ejecución del Programa de Generación de Empleo en el Ámbito Rural y Urbano Popular (GEARUP)
- Promover iniciativas privadas a través de ordenanzas municipales de nuevos centros comerciales.
- La formalización del comercio ambulatorio y la generación de microempresarios que contribuyan al desarrollo
- Crear y fomentar cadenas productivas de diferentes oficios en los locales comunales de los pueblos jóvenes y zonas rurales

- **Metas**

- Desarrollar programas grupales e integrales de capacitación para la vinculación laboral independiente por año (creación de unidades productivas).
- Visitar mensualmente 4 y/o grandes empresas del municipio, para concertar la solicitud de sus plazas laborales requeridas, por intermedio de la Alcaldía (Servicio Público de Empleo).
- Presentar proyectos para la cofinanciación de programas de inversión dirigidos a la generación de empleo y/o trabajo.



- Formulación y ejecución del Programa de Generación de Empleo en el Ámbito Rural y Urbano Popular (GEARUP)

- **Proyecto Concertados:**

- Formación laboral integral para el empleo y promoción de creación de unidades productivas con énfasis en mujeres jefes de hogar

**Programa 2: Convocatoria a misiones de negocios empresariales y a Road Shows de proyectos en el exterior**

- **Objetivo:** Dar a conocer en el ámbito local, subregional, regional, nacional e internacional, las actividades económicas, los productos y servicios de la provincia del Santa, por medio de convenios empresariales nacionales e internacionales; con el fin de realizar intercambios comerciales.

- **Estrategias**

- Conformación de la base de datos de las empresas del Provincia del Santa y de los distritos.
- Identificación de los sectores económicos más representativos de la provincia, con el fin de generar encuentros y ruedas empresariales de negocios.
- Realización de convocatorias a los empresarios de estos sectores económicos, para la organización y desarrollo de misiones empresariales en el ámbito nacional y/o internacional
- Realización de contactos con el Consejo nacional de Descentralización, Ministerio de Economía y Finanzas, consulados, embajadas, cámaras de comercio, PROMPERU; PROMPEX, PROINVERSION y organizaciones de consumidores potenciales de diferentes países, para la realización de los encuentros empresariales, según los mercados objetivos.
- Consolidación de las relaciones públicas con ciudades del orden nacional e internacional, para estrechar vínculos comerciales y empresariales, logrando los hermanamientos posibles.
- Crear un marco institucional adecuado para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.
- Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.
- Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.
- Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.
- Promover generar las actividades económicas en forma ordenada, convirtiendo a los distritos económicamente atractivo y así fomentar el desarrollo humano, económico y social de la provincia en el mediano y largo plaz

- **Metas**



- Realizar un encuentro empresarial internacional por año.
  - Reunir y asesorar a dos sectores económicos y/o comerciales por año, para que realicen una rueda de negocios anual.
  - Brindar asesorías empresariales por año en fortalecimiento para la internacionalización económica.
  - Promover los Road Shows de las entidades representativas de la provincia del Santa en el extranjero.
- **Proyecto Estratégico:**
    - Encuentros empresariales en Chimbote

### Programa 3: Fomento tecnológico.

- **Objetivo:** Promover agendas de trabajo que interrelacionen los sectores, públicos, empresarial, educativo e investigativo tanto para el desarrollo de actividades económicas y comerciales, como para incorporar el conocimiento, la ciencia y tecnología como factores dinámicos prioritarios para el desarrollo económico, social y cultural del Municipio.  
Conocer la base tecnológica empresarial de nuestro municipio e incentivar su modernización mediante la actualización tecnológica.
- **Estrategias**
  - Generación de alianzas estratégicas en el ámbito local, nacional e internacional con instituciones educativas e investigativas para el desarrollo de la ciencia y la tecnología que dinamicen la cultura empresarial, la productividad y competitividad de la Municipalidad.
  - Mantenimiento y generación de nuevos convenios de incentivos tributarios para empresas que importen y produzcan con tecnología limpia.
  - Alianzas estratégicas en el ámbito nacional e internacional para la consecución de créditos blandos dirigidos a la reconversión tecnológica empresarial.
  - Gestión para atraer inversión nacional y extranjera en la economía, con miras a la creación de nuevas unidades productivas y con base tecnológica de interés para la economía local.
- **Metas**
  - Elaborar y evaluar el diagnóstico de la base tecnológica de las unidades productivas por sectores económicos de la provincia.
  - Hacer que las unidades productivas evaluadas, realicen su reconversión tecnológica hacia tecnologías limpias, mediante un plan de programas.
- **Proyecto Estratégico:**
  - Reconversión tecnológica de las empresas que lo soliciten.



#### **Programa 4: Fomento y fortalecimiento empresarial**

- **Objetivo:** Fortalecer las unidades productivas locales y apoyar proyectos dirigidos a la creación de nuevas unidades productivas para la generación de trabajo y empleo.
- **Estrategias**
  - Diseño de una estrategia global de promoción económica municipal.
  - Determinación de las necesidades de crédito para la reposición de activos fijos o incremento de capital de trabajo de las unidades productivas del municipio. Estos estudios y proyectos se harán en coordinación con el sector privado.
  - Gestión ante entidades de orden nacional e internacional para el acceso de los empresarios al crédito, dirigido al fomento industrial y/o comercial.
  - Gestión ante la banca comercial sobre la disposición de créditos blandos y ágiles dirigidos al fortalecimiento y/o creación de nuevas unidades productivas.
  - Desarrollo de asesorías externas e internas para fortalecer las unidades productivas de la provincia y para promover las ideas y nuevos proyectos productivos.
  - Apoyo para impulsar la productividad y hacer más competitiva en el ámbito nacional y mundial la producción de bienes y servicios de la localidad.
  - Generación de convenios con el fin de mejorar los factores críticos de éxito de las unidades productivas de nuestra localidad.
  - Fomentar todo tipo de cooperación tecnológica y económica empresarial.
- **Metas**
  - Realizar un convenio interinstitucional durante cada año para hacer efectivo el acceso al crédito de los propietarios mediante programas diversos.
  - Realizar un convenio interinstitucional durante cada año para hacer efectivo el respaldo a proyectos dirigidos a la creación de nuevas unidades productivas.
  - Elaborar los lineamientos conceptuales y metodológicos para estructurar un plan educativo interinstitucional, articulado a los sistemas de capacitación, que fomente la cultura empresarial y el desarrollo provincial.
  - Brindar asesorías a unidades productivas en fortalecimiento empresarial y mejoramiento de sus factores críticos de éxito.
  - Propiciar la creación de nuevas unidades productivas por año.
  - Desarrollo de los lineamientos para un proyecto interinstitucional e intersectorial de Incubación de Empresas: Incubadora de Empresas en la Provincia del Santa.
- **Proyectos Estratégicos:**
  - Fortalecimiento de las MYPES
  - Apoyo al Sector de la Economía Subsidiaria o Solidaria en coordinación con las ONG.
  - Promoción de la creación de EDPYMES.

#### **Programa 5: Promoción de inversiones y de las exportaciones provinciales y regionales.**

PRE CANDIDATO



- **Objetivo:** Fortalecer la capacidad de la Municipalidad como ente promotor de las inversiones cualesquiera fuere el tamaño de ellas así como consolidar acciones estratégicas que permitan la promoción de las exportaciones locales, regionales y nacionales.
- **Estrategias**
  - Desarrollar el plan de promoción de inversiones municipales en todos los sectores económicos.
  - Desarrollar al plan de promoción de exportaciones
- **Metas**
  - Ejecutar el plan de competitividad.
  - Ejecutar el plan de promoción de las exportaciones.
  - Ejecutar el plan de promoción de inversiones.
  - Formación del Consejo Regional de Competitividad.
  - Formación de una unidad orgánica responsable de las funciones del
  - INDECOPI

- **DIMENSIÓN DE INTERVENCIÓN SOCIAL**

El enfoque de este campo esta orientado a brindar un acompañamiento institucional a la población de la provincia del Santa, propiciando espacios de participación para el fortalecimiento del tejido social y sentido de pertenencia, buscando la realización de sus satisfactores sociales, involucrando a las distintas instancias tanto públicas como privadas al quehacer cotidiano de las poblaciones. Esto apoyado en los recursos de que disponga el sector Administrativo, lo mismo que de su capacidad de gestión. La lucha contra la pobreza y todo tipo de exclusión será un norte permanente de este campo de intervención.



### **Objetivo General**

Proporcionar una intervención integral y de calidad a todos los sectores sociales de la provincia del Santa, vinculando diferentes actores a los propósitos de la búsqueda de la eficiencia, produciendo y fortaleciendo las relaciones con la comunidad y el sector público. Para el logro del objetivo general el Campo de Intervención social para una acción integral se agrupa en 6 componentes con sus respectivos objetivos y programas:

### **COMPONENTE DE EDUCACIÓN:**

La problemática de sector educativo radica en la calidad, pertinencia y cobertura de la educación y, aunque la problemática coyuntural que padece la provincia del Santa no es ajena a ella, no se desconoce que la educación como determinante estructural en la vida y desarrollo del hombre, requiere con urgencia un direccionamiento que logre solucionar en gran parte virar la mirada del joven y del docente hacia la educación como un proceso de formación permanente que implica avances significativos, estrategias dinámicas, posicionamientos creativos acompañados de nuevos paradigmas que trasciendan la rutina escolar para que se tenga la educación como una alternativa para el logro de proyectos de vida. Si bien el sector no está transferido a la Región Ancash o a la Municipalidad, es función implicante de la MPS velar por la calidad educativa. Especialmente interesa la empresa del conocimiento que se va dando forma en este importante sector de la vida de la provincia del Santa.

Es importante recalcar que la educación de nuevo tipo orientada a los sectores analfabetos debe de ser una prioridad provincial lo mismo que la integración y propuesta combinada de acciones entre el sector educación con el sector salud.

### **Programa Integral 1: Una Escuela Saludable**

El mejoramiento de la calidad constituye un pilar básico del Plan de Desarrollo. Los programas de cobertura deben ir acompañados de una política de calidad para darle un enfoque de desarrollo humano integral sostenible y diverso, que movilice el sistema en función del mejoramiento de los esquemas de aprendizaje y de la motivación de los niños, por el acceso al conocimiento que permita sentar las bases para lograr que cada escuela pueda ser identificada como un sitio donde es placentero asistir, aprender y vivir; que permita afianzar la identidad de Municipio el fomento y desarrollo de valores culturales, cívicos, ambientales, éticos, estéticos y científicos, fortaleciendo la formación y el sentido de bienestar lo que conlleva a una formación integral.

Este programa conjuga en forma integral, sinérgica y sistémica todas los objetivos, estrategias y metas de los cuatro campos de intervención, buscando el desarrollo humano de los habitantes de la provincia del Santa.

La Municipalidad Provincial del Santa intervendrá en ella acorde a los avances del proceso de descentralización.

- **Objetivo:** Articular conocimientos y actividades de los estamentos comprometidos con el bienestar de la comunidad para mejorar la calidad educativa, elevando



estándares superiores en competencias básicas y Pruebas en armonía con los diversos programas de calidad del Sector Educación.

- **Estrategias**

- Propiciar espacios de participación, reflexión, revisión y actualización del Plan Educativo de la Sub Región El Pacífico en los cuales está la provincia del Santa, para la apropiación por parte de la comunidad educativa.
- Propiciar la reconversión educativa, la innovación con creatividad y la reforma curricular mediante acciones de coordinación permanentes.
- Propiciar la reforma curricular en concordancia con lo que estipula la ley para los gobiernos regionales, en donde la provincia del Santa debe jugar un papel de agente involucrado.
- Articulación de proyectos intersectoriales para población vulnerable, talentos excepcionales, drogadicción, nutrición alimentaria y protección de accidentalidad.
- Propiciación de escenarios de negociación y sana confrontación que inculquen principios fundamentales de democracia, conciliación y participación para formar el ciudadano que anhelamos
- Convenios con ONGs, para la formación de una cultura de participación y formulación de proyectos.

- **Metas**

- Plan de desarrollo Educativo de la Sub Región El Pacífico armonizado con el de la provincia del Santa
- Diseño de proyectos SNIP en los más importantes proyectos que por su naturaleza y situación estratégica lo ameriten.
- Realización de un encuentro anual con las instituciones que participan en la estrategia de Escuela saludable para medir el impacto y compartir experiencias exitosas.
- Adicionalmente este programa integral comparte muchas metas con los cuatro campos de intervención del plan de desarrollo, las cuales están incorporadas para su ejecución en las metas de los siguientes componentes: Corporativo y funcional, Cultura, Productividad y competitividad, salud, Recreación y deporte, participación y bienestar social, seguridad paz y convivencia
- ciudadana, recursos naturales y medio ambiente y municipio sostenible

## **COMPONENTE DE CULTURA**

La problemática principal de la provincia del Santa radica en la carencia de una política cultural clara que oriente la inversión de los recursos financieros que se destinan para la formación, promoción y desarrollo cultural, las cuales son todavía muy escasas, por lo cual se hace necesario la implementación de política cultural que tenga en cuenta tanto al creador y gestor como al interlocutor de la cultura, que garantice el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales con igualdad de oportunidades.



La cultura de formación en tránsito de la provincia del Santa es algo que hay que acelerar, por ello, la forja de la identidad provincial, la consolidación cultural de varios espacios geográficos nacionales que ahora responden a los intereses realmente ciudadanos deben tener un trasfondo de forja de la identidad muy propia que mediante los respectivos mecanismos de articulación deberán de ser fortalecidos.

### **Objetivo**

Desarrollar la acción pública en torno a lo cultural.

### **Programa 1: Promoción y desarrollo cultural**

- **Objetivo:** Interactuar con instituciones de carácter artístico y cultural para buscar potenciar las actividades
  
- **Estrategias**
  - Reorientación de las fiestas municipales de la Semana Cultural, Industrial y Comercial y a su organización, de modo que obedezcan al fortalecimiento de la identidad cultural, a través de la participación comunitaria y ciudadana.
  - Descentralización de la actividad cultural del Municipio en la población para brindar un espacio donde se tenga una opción de la utilización del tiempo libre y se reconozcan y potencien los valores culturales y artísticos.
  - Promoción de las actividades y valores culturales y artísticos que desarrollan los grupos, actores y gestores culturales.
  - Promoción de empresas culturales locales.
  - Interacción con las instituciones identificadas que generan actividad cultural como los establecimientos educativos, corporaciones artísticas y culturales y demás instituciones similares para buscar potenciar las actividades.
  
- **Metas**
  - Estructurar un plan de acción en operar el Plan de Desarrollo Cultural.
  - Fomentar la concurrencia mensual de las festividades culturales de integración provincial.
  - Promocionar las fiestas de la ciudad de Chimbote que guarden armonía con las identidades de toda la Región Ancash y demás provincias de la región.

### **Programa 2: Reconocimiento a la diversidad, multiculturalidad e inclusión social para la construcción de una ciudadanía democrática cultural.**

- **Objetivo:** Implementar las políticas culturales del municipio definidas en el Plan Municipal de Cultura.
  
- **Estrategias**
  - Fortalecimiento del Plan Municipal de Cultura.
  - Realización de investigaciones en el área cultural y artística para direccionar las acciones y los recursos económicos del sector.



- **Metas**
  - Implementar el Sistema Municipal de Cultura y proyectos estratégicos del Plan Municipal de Cultura.
  - Crear el subsistema de información y comunicación de cultura.
  - Desarrollar eventos de integración cultural de nivel local, provincial, regional, interregional y nacional.

### **Programa 3: Protección y recuperación del patrimonio cultural**

- **Objetivo:** Promover la protección de los bienes culturales tangibles de la Provincia del Santa y generar acciones publicas de recuperación y dinamización del espacio público- artístico- cultural provincial.
- **Estrategias**
  - Divulgación del patrimonio cultural y artístico, de los valores individuales y colectivos, tangibles e intangibles del municipio.
  - Formulación en el presente cuatrienio un Plan de Protección Patrimonial.
  - Rescate de los valores y patrimonio monumental histórico.
- **Metas**
  - Realizar y promocionar le inventario del patrimonio cultural de la provincia del Santa dentro de un proceso de afirmación ciudadina.
  - Rescate de los valores arqueológicos.
  - Puesta en marcha de patrimonio monumental e histórico.
  - Realizar una campaña educativa por año donde se divulgue y se promueva la protección de los bienes culturales de la provincia.
  - Recuperación y dinamización de espacios culturales de la Municipalidad Provincial del Santa al plan de recuperación y de inversión.
  - Diseñar y formular un Plan de Protección Patrimonial que brinde unas políticas de conservación.

### **Programa 4: Formación cultural y artística**

- **Objetivo:** Consolidar y apoyar los diferentes escenarios de formación artística y cultural con presencia municipal.
- **Estrategias**
  - Proyección de la Casa de la Cultura con el sostenimiento y difusión de sus programas en las diferentes áreas artísticas y culturales.
- **Metas**



- Consolidación y fortalecimiento de la Casa de la Cultura como escenario de formación en las áreas artísticas y culturales, que por año debe realizar 24 talleres artísticos.

#### **COMPONENTE DE SALUD:**

La Municipalidad Provincial del Santa no tiene el control del Sector Salud en el ámbito local, por lo que su labor será la de coordinación estrecha y permanente. Sin embargo las propuestas que se hagan, programas y proyectos serán para ser coordinados directamente con el sector Salud. La MPS reconoce las falencias de la salud provincial.

#### **Objetivo**

Mejorar la calidad de vida en salud.

**Programa Integral 1: Mejoramiento Alimentario y Nutricional. Propender por el mejoramiento del estado nutricional de la población infantil escolar de las instituciones oficiales con alto riesgo, así como a la población más pobre y vulnerable mediante la implementación del Programa del Vaso de Leche y de los proyectos transferidos del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.**

- **Objetivo:** Promover, fortalecer e implementar estilos de vida saludable a través de una adecuada alimentación en la población infantil y vulnerable.
- **Estrategias**
  - Ejecución de los diversos programas sociales que tengan que ver con la adecuada nutrición y salud humana de la población vulnerable.
  - Consolidar los programas transferidos del Gobierno Central haciendo los análisis respectivos de ley a todo nivel
- **Metas:**
  - Mejorar la situación alimentaria y nutricional en la población de jóvenes menores de 14 años con desnutrición aguda a las mujeres embarazadas y a los niños menores de 5 años inscritos en los programas respectivos
  - Capacitar en IEC (Información, Educación y Comunicación) a la población en coordinación estrecha con las UTES de Salud.
  - Integrar al componente salud con el componente educativo
- **Proyecto estratégico:**  
Protección Alimentaria y Nutricional de Grupos de Riesgo de Vulnerabilidad.



**Objetivo:** Fomentar estilos de alimentación saludable mediante procesos formativos dirigidos a los niños beneficiarios y a sus familias y disminuir los índices de desnutrición aguda en la población de alto riesgo y vulnerable de la provincia.

**Subprograma 1: Educación para la Salud Alimentaria**

- **Objetivo:** Facilitar guías educativas a la población para que se fomente una alimentación sana y balanceada que redunde en beneficio del estado nutricional.
- **Estrategias**
  - Convocatorias a instituciones relacionadas con el tema de maternidad segura y fomento a la lactancia materna para que participen de las acciones educativas en nutrición sana y balanceada.
- **Metas**
  - Capacitar a las madres y adolescentes con atención materna infantil ambulatoria y hospitalaria.

**Proyecto Estratégico:**

Fomento y Fortalecimiento de las Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia

**Objetivo:** Fomentar la creación y fortalecimiento de las Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia

**Programa 2: Por tu salud, Contamos Contigo.**

- **Objetivo:** Propender por el estado de salud de la población, con acciones que involucren la participación de las instituciones públicas y privadas.
- **Subprograma 2: Prestación de Servicios de Salud con Calidad**

Garantizar la prestación de servicios de salud a la población con calidad, eficiencia, eficacia y racionalidad técnico científica, con aumento de coberturas que beneficien a la comunidad.
- **Estrategias**
  - Coordinar formas adecuadas con el Sector >Salud en la Provincia del Santa.
  - Coordinar el funcionamiento de mayores establecimientos de salud elevando el nivel de acreditación de los mismos
  - Metas
  - Rehabilitar, recuperar y reconstruir puestos y centros de salud.

**COMPONENTE DEPORTE, RECREACION Y EDUCACION FISICA PARA EL SANO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

**Objetivo**

Masificar la actividad deportiva y recreativa en la comunidad, utilizando, mejorando e incrementando la infraestructura del sector, y organizando eventos que convoquen a los diferentes sectores de la comunidad, con miras a promover el talento deportivo y la participación de los grupos poblacionales en el goce del tiempo libre.



**Programa 1:** Deporte recreación y educación física para el sector educativo y social comunitario

**Programa 2:** Servicios calificados en deporte y recreación para el desarrollo del deporte asociado, los seleccionados y la recreación

## COMPONENTE PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

### Objetivo

Generar y fortalecer espacios de participación y transformación social, que promuevan la equidad y bienestar de las personas y los grupos sociales.

**Programa Integral 1:** Escuela Integral de Liderazgo en Gestión Participativa del Desarrollo.

**Programa 2:** Participación ciudadana, comunitaria y desarrollo organizacional.

**Programa 3:** Promoción, prevención y atención integral a los grupos sociales y vulnerables

**Programa 4:** Integración y participación de los jóvenes en condiciones de igualdad, equidad y justicia.

## COMPONENTE SEGURIDAD, PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA

### Objetivo

Fortalecer la confianza y el respeto por las instituciones, apuntando al mejoramiento de los escenarios de participación y concertación y la generación de políticas y acciones encaminadas a construir una ciudad segura, pacífica y en convivencia.

### Programa 1. Seguridad y Convivencia

- **Objetivo:** Mejorar la seguridad ciudadana orientada a generar confianza y tranquilidad para que las personas ejerzan sus derechos y libertades, disfruten la ciudad, cumplan sus deberes y confíen en la justicia y en el buen uso de la fuerza por parte de la Municipalidad Provincial, Municipalidades Distritales y Municipalidades Delegadas.
- **Estrategias**

Implementación de tecnología para el mejoramiento de la seguridad en el municipio.

Implementación de Centros de Atención Inmediata para mejorar la reacción de los organismos de seguridad y brindar mejor atención a la ciudadanía.

Participación en la elaboración e implementación del Plan Maestro de Seguridad y Convivencia.

- **Subprogramas**
  - Modernización y apoyo a los organismos de seguridad, socorro e institucionales.
  - Prevención y atención de la violencia.
  - Recuperación del Espacio Público.

- **Metas**



- Disminuir los índices de inseguridad (poner en funcionamiento 10 cámaras de seguridad, instalar 20 alarmas comunitarias, creación de una zona segura en la localidad y adquisición de ocho vehículos para la fuerza pública) durante os próximos tres años.
- Estructurar un plan participativo y concertado para la reubicación y mejoramiento de la calidad del espacio ocupado por las ventas ambulantes y estacionarias.
- Implementar durante el periodo de gobierno las políticas que defina el Plan Maestro de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

**Programa 2: Cultura ciudadana**

- **Objetivo:** Promover procesos de transformación social, buscando la equidad y el bienestar con un enfoque en el desarrollo integral, que garantice la gobernabilidad, la convivencia ciudadana y el respeto por los derechos humanos.
- **Estrategias:**
  - Implementación de campañas pedagógicas orientadas al conocimiento y crecimiento de una nueva conciencia ciudadana, buscando un empoderamiento del conocimiento de deberes y derechos para la prevención del delito y el respeto por las instituciones.
  - Posicionar en el municipio una cultura de la No violencia.
- **Subprogramas**
  - Cultura democrática.
  - Resolución pacífica de conflictos.
  - Defensa, promoción y divulgación de los derechos

● **DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL**

|                                                                   |                                                                                     |                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- Desarrollo urbano sustentable y servicios públicos de calidad | 1.1.- Ejecutar intervenciones de las acciones públicas sobre la base de programas y | 1.1.1.- Realizar 8 talleres de difusión en proyectos sostenibles que mejoren el reordenamiento urbano |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|



|                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                     | <p>proyectos sustentables.<br/>                 1.2.- Diseñar proyectos urbanos de impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.<br/>                 1.3.- Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.<br/>                 1.4.- Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.<br/>                 1.5.- Mejorar en calidad y eficiencia los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.<br/>                 1.6.- Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro</p> | <p>ambiental.<br/>                 1.1.2.- Difundir trimestralmente la modernización de los servicios públicos</p>                                                                                                                                                |
| <p>2.- Mejorar y ampliar la infraestructura vial, sanitaria y eléctrica en zonas críticas y fomentar el desarrollo turístico, con un enfoque de preservación del medio ambiente</p> | <p>2.1.- Incrementar la inversión en infraestructura vial, sanitaria, energética y turística.<br/>                 2.2.- Coordinar con los diferentes niveles de gobierno la mejora y ampliación de infraestructura vial, sanitaria, energética y turística<br/>                 2.3.- Organizar paquetes</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>2.1.1.- Realizar 16 talleres de difusión de temas turísticos.<br/>                 2.1.2.- Realizar 8 talleres de trabajo con representantes de los pueblos jóvenes, asentamientos humanos y zonas rurales para identificar las necesidades más relevantes</p> |



|                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                 | <p>turísticos, con participación del sector privado.</p> <p>2.4.- Ejecutar proyectos bipartitos (Gobierno local y comunidad).</p> <p>2.5.- Brindar capacitaciones en temas de preservación del medio ambiente.</p> <p>2.6.- Coordinar la ejecución de delimitación territorial.</p>                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <p>3.- Acceso integral de la infraestructura sanitaria con servicios de tratamiento de aguas servidas a nivel urbano y rural, haciendo posible la no contaminación del ambiente y las aguas</p> | <p>3.1.- Otorgar un tratamiento especial a las obras de servicio social, con especial énfasis en la infraestructura de salud, educación, saneamiento, riego y drenaje, para lo cual buscare la participación de la empresa privada en su gestión.</p> <p>3.2.- Desarrollo de un plan integral en proyectos de saneamiento en los 9 distritos de la provincia de manera concertada con el objetivo de reducir la brecha del servicio de agua y alcantarillado</p> | <p>3.1.1.- Cumplimiento en la programación de inversiones en proyectos de saneamiento en un 95%.</p> <p>3.1.2.- Gestionar e impulsar la ejecución a corto y mediano plazo los proyectos integrales en saneamiento como son las Plantas de tratamiento de Agua Potable (PTAP) para Chimbote y Nuevo Chimbote y Planta de tratamiento de aguas servidas (PTAR), en coordinación con la EPS SEDACHIMBOTE</p> |

## CAPITULO V: PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

---

### Desarrollo Territorial en la Provincia del Santa

---



La actual Estrategia Regional de Desarrollo de la Región Ancash, ha planteado dentro de sus Lineamientos Estratégicos el “Desarrollo Integral de los Territorios”, que por sus particularidades requiere de un ordenamiento y planificación que apunten un desarrollo integral de la región, pero se encuentra dentro de una concepción inicial y en plena formación según se acentúa el proceso de descentralización nacional.

En este sentido nos planteamos como Provincia del Santa un desafío para avanzar en una gestión pública que considera al Territorio como ámbito de intervención, pero ¿qué significa abordar el desarrollo a través del territorio provincial? El concepto de Desarrollo Territorial apunta a la expansión de las capacidades y condiciones, asociada a una área geográfica en donde viven personas que comparten una historia, cultura, aspiraciones, medios productivos, etc. Por tanto una Estrategia de Desarrollo Territorial – EDT debe invitar a los agentes públicos y privados, organizados en formas de asociación local, a concebir un plan de desarrollo para su territorio.

En este enfoque territorial se han considerado los siguientes principios orientadores o paradigmas:-

- La descentralización nacional, regional y local como conjunto de tendencias objetivas, impulsada por la sociedad frente a la pérdida de eficacia, en términos de sus propios fines, de los sistemas centralizados.
- Espacio local como elemento significativo para experimentar y reforzar capacidades de acción de la sociedad respecto a múltiples déficit sociales, estrechando o disminuyendo los límites de la acción social del Estado (Gobierno Central, Gobierno Regional y Gobiernos Municipales o Locales) con la acción pública de la sociedad.
- La descentralización administrativa del Estado, entendida como una mayor importancia de los aspectos locales en tanto soporte de una institucionalidad estatal acrecentada en competencias, recursos y autonomía en sus esferas administrativas.
- La democracia, la participación y el poder local, implicando la dinamización de la sociedad civil a través de la multiplicación de actores sociales, la democratización del Estado a través de la descentralización política y la búsqueda de nuevas articulaciones entre Estado y sociedad civil que permitan a aquel, estar más al servicio de ésta y a ésta ser más propietaria de aquel.
- Espacios locales como instrumentos para valorizar y resolver problemáticas particulares con responsabilidad pública.
- Resguardo y valorización de la cultura, la identidad y el medio ambiente.
- La introducción del concepto de Desarrollo Territorial permite superar la de territorio como unidad administrativa, en la búsqueda de una forma coherente simplemente en la necesidad de encontrar la dimensión geográfica requerida, lo que da lugar a la definición de nuevas entidades territoriales de referencia, acuñando la idea de que: el territorio sea el apoyo y el eje que estructura toda estrategia de desarrollo, desarrollo local del área de Chimbote y su área de influencia o de la Provincia del Santa en su caso de acepción mas amplia, incluyendo capacidades urbanas y rurales.

El enfoque de desarrollo territorial no es ajeno a una evolución más general de las políticas de planificación regional y local hacia nuevas “geometrías territoriales”, definidas en



función de las necesidades específicas de desarrollo y no solamente sobre bases administrativas. Estas nuevas políticas valorizan el concepto de identidad Provincial y distrital (cultural, histórica, geográfica); responden también a los cambios demográficos de las últimas décadas, permitiendo que la acción pública local vuelva a ocupar una dimensión adecuada. En todos los casos, constituyen el reflejo de una diferente percepción del espacio, facilitando la articulación de las instituciones y agentes en torno a nuevas concepciones y nuevos retos. El futuro Plan de Desarrollo Territorial de la Provincia del Santa, es la valoración de la identidad local, que a veces debe ser reinventada; de este modo, los territorios de la provincia y sus distritos intentan reforzar los vínculos y la coherencia, organizando su proyecto de desarrollo en torno a un elemento intenso de identidad local. Zonas antes anónimas y excluidas se convierten en territorios "únicos", dotados de fuerte identidad, cambiando su imagen y su calidad de tal, que le da fuerza de atracción, constituyéndose en referentes para otros territorios aledaños, le permite retomar el valor de recursos hasta entonces inutilizados, abandonados o incluso olvidados y dar nacimiento a productos exclusivos, resultantes de combinaciones inusuales entre elementos y sectores diferentes. Incluso, el lanzamiento de una imagen o de un lema vinculado a uno de los componentes de identidad del territorio, permite asociar productos dispersos y elaborar así nuevas gamas de productos.

La identidad de un territorio es el conjunto de las percepciones colectivas que tienen sus habitantes con relación a su pasado, tradiciones y competencias, su estructura productiva, patrimonio cultural, recursos materiales, futuro, etc. Esta identidad "plural" no es inmutable, sino que, al contrario, puede evolucionar, reforzarse, modernizarse. En el caso de Chimbote distrito y el resto de distritos restantes de la Provincia del Santa sucede algo parecido, donde después de 100 años de fundada la ciudad de Chimbote aspira a convertirse en el corolario de una formación cultural intensa que a la vez de ser un problema por lo irracional de su desarrollo es un gran cúmulo de esperanzas competitivas dentro de todo punto de vista.

A través del Desarrollo Territorial, se pone de manifiesto que el declive, incluso agudo, de algunos espacios locales territoriales otrora poderosos por su vocación económica anterior, nunca es definitivo ya que esta visión permite explorar nuevas vías de desarrollo. Los agentes locales pueden volver a "imaginar" el futuro: en algunos casos, se pueden reforzar y estructurar mejor las actividades existentes; en otros casos, cuando la situación está muy deteriorada, se podría contemplar un proyecto completamente nuevo en un espacio cuya imagen e identidad es necesario construir.

El enfoque territorial conduce a las instituciones y a los agentes a descubrir múltiples pistas, a menudo inesperadas, para imprimir dinamismo a sus espacios locales. El ejercicio que consiste en elaborar planteamientos alternativos

Proporciona por otro lado indicaciones sobre los riesgos y las oportunidades a largo plazo, evidenciando diversas trayectorias posibles. La capitalización de las acciones emprendidas permite abrir nuevas vías, recapitular los efectos inducidos, esperados o no y sacar provecho de los mismos. La evolución se hace por una sucesión de "pequeñas victorias", cada una de las cuales fomenta nuevas ideas y acciones. A veces la construcción de una pequeña vía desencadena potencialidades intensas como lo es en el caso de algunos



espacios del distrito de Macate, generando insospechadas formas de cambio en las vocaciones y en la reorientación de las actividades económicas o en el caso del asentamiento de Motocachi en la Cuenca del Río Nepeña.

Este enfoque permite que los agentes que deben de ser implicantes, proactivos y promotores expresen sus conocimientos, sus expectativas, sus conflictos y también su capacidad de construir acciones colectivas y de organizarse en torno a nuevas ideas y visión común. Hemos dicho que escuchar a los actores se convierte en un paso obligado en la construcción de un proyecto del territorio. Por tanto, se puede convertir en un campo de experimentación de herramientas de animación destinadas a facilitar la expresión de los puntos de vista y expectativas de los actores locales.

La iniciativa participativa permite formular ideas y concepciones poco visibles en situaciones cotidianas, donde raramente se solicita la expresión individual de los actores, que no disponen de ningún espacio de interacción colectiva.

La puesta de planteamientos diversificados, incluso conflictivos de los distintos actores, permite una lectura más compleja, más rica y coherente del espacio local de referencia:

- Más compleja, porque revela que los bloqueos existentes dependen a menudo de categorías de población cuyos puntos de vista raramente se tienen en cuenta y pone de relieve la existencia de recursos humanos e ideas innovadoras hasta entonces ignoradas.
- Más rica, porque el reconocimiento de la diversidad de puntos de vista permite salir de los esquemas de pensamiento que se transmiten de generación en generación. En los territorios giran sobre todo en torno a "lo que no se hace", que tiene a veces el inconveniente de frenar la toma de conciencia de los cambios exteriores y de las necesidades de apertura o incluso, legitimar la exclusión de algunos actores, dificultando a menudo la recuperación de la confianza en las posibilidades de desarrollo local, aunque se trata de una de las primeras etapas del proceso de renovación.
- Más coherente, porque la expresión de las diferencias o incluso, de las divergencias de puntos de vista, aunque irritante en un principio debido a los conflictos latentes que pone de manifiesto, es indispensable para la construcción de nuevas referencias de identidad. Mediante la acción y la elaboración de un proyecto necesariamente colectivo y político, las concepciones iniciales rebasan a continuación los conflictos surgidos en las primeras confrontaciones y se enriquecen a través de su modificación.

El desarrollo territorial depende de la forma en que se estructuran los intereses y las relaciones entre agentes participantes; es decir, de la capacidad colectiva de observar la realidad local, de articular las prioridades y de concertarse en cuanto a la Organización de los recursos disponibles.

Los conflictos de intereses reflejan a menudo divergencias de estrategias. Son también la manifestación de las diferencias de percepción y expectativas de los actores locales y provinciales que a veces se encuentran en contra de los intereses regionales o de centralismos político administrativos de la ciudad de Huaraz o de la propia Lima



Metropolitana. Ahora bien, para reconciliar posiciones divergentes o solucionar conflictos no resueltos durante mucho tiempo, es necesario plantear puntos de vista comunes.

El desarrollo territorial pone de relieve la interacción entre instituciones y representantes de los intereses locales, en una articulación para la toma de decisiones "recalificando" el papel de unos y de otros, favoreciendo la aparición progresiva de una concepción colectiva sobre el presente y el futuro del territorio. Este cruce de intereses y competencias permite también el nacimiento de ideas innovadoras en plena era de la creatividad, solución de los problemas y la globalización tecnológica que se vive como las mas grandes mega tendencias del mundo en la aldea global.

A través del desarrollo territorial provincial se propone generar integración provincial y sus vínculos con espacios adyacentes, que signifique el intercambio entre territorios que permita tomar conciencia sobre la importancia de las transferencias de conocimientos técnicos y de la cooperación interterritorial para concretar las nuevas vías de desarrollo. La cooperación entre espacios locales en la provincia del Santa y en los diversas asentamientos humanos de la ciudad de Chimbote favorece la puesta en marcha de formas de intercambio, de búsqueda de complementariedades, de transferencia de conocimientos en ámbitos muy variados, como por ejemplo, la valorización de producción agrícola Innovadora o exportadora por el Proyecto Chincas, el uso común de escuelas y colegios con establecimientos de salud, la recuperación del patrimonio cultural, los productos regionales, las técnicas de construcción tradicional, etc. La cooperación en el desarrollo territorial puede modificar las percepciones locales sobre las relaciones entre la periferia y el centro (llámese Ciudad de Chimbote con el resto de distritos de la provincia del Santa). La idea muy afianzada de que la periferia depende siempre del centro (Ciudad de Chimbote más desarrollada generalmente y profundamente urbana y desarticulada actualmente) en términos de transferencia de conocimientos, innovaciones, etc., pueden parcialmente ponerse en entredicho, creado nuevas solidaridades.

En particular, el desarrollo territorial permite:

- Comprender lo que ocurre, profundizando el conocimiento de los enfoques territoriales que pueden ofrecer la clave para entender los cambios de contexto, la globalización, las redes, la nueva "geografía" del territorio, el cambio del modelo económico del desarrollo de la provincia del Santa por funcionamiento de proyectos de importancia o megaproyectos (entre otras cosas).
- Hacer que el territorio, resultante hasta ahora de una evolución inconsciente, sea el objeto de un proyecto de puesta en común de conocimientos y sentimientos generadores de identidad, permitiendo a los hombres y a las mujeres que viven en el mismo el descubrimiento de las razones y de las ventajas de su vecindad física para elaborar, activamente, su inteligencia colectiva". Por ejemplo el lema "Hacer de Chimbote una ciudad" es algo tan importante que juega un papel de primera importancia en cualquier postura del desarrollo provincial.
- El enfoque territorial, al mismo tiempo que se difunde y es objeto de un consenso creciente, evoluciona hacia una concepción más amplia y más abierta. No corresponde ya a la concepción estrictamente endógena del desarrollo que le fue atribuida a principios de los años 70; los vínculos con el exterior desempeñan un papel creciente,



la integración en redes de geometría variable y la articulación con una multitud de espacios virtuales, se han convertido en elementos esenciales de las estrategias de desarrollo territorial de la provincia del Santa.

Sin embargo, el desarrollo territorial es un elemento nuevo e incipiente en la historia de nuestro país, en la Región Ancash y de nuestra provincia, que después del año de 1970 con ocasión del terremoto de la época permitieron la formulación y la aplicación del Plan Director de Chimbote dando un regular orden al desarrollo físico espacial de la ciudad de Chimbote y su área metropolitana. En la propuesta de la Estrategia Provincial de Desarrollo se está proponiendo, como forma para abordar más eficientemente el Desarrollo Integral de la Provincia, considerar zonas o territorios y áreas específicas que presentaran diversas problemáticas que en general se traducen en un bajo nivel de crecimiento en comparación con el resto del país.

Pero, como Provincia del Santa y su distrito más importante, ¿Cómo hacemos de las áreas o territorios de desarrollo, territorios competitivos?

En su acepción corriente, ser competitivo significa “poder soportar la competencia del mercado”. Así pues, la competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Pero, ¿se puede decir asimismo que es competitivo un territorio que produce por ejemplo solo en tres meses de extracción pesquera o materias primas agrícolas muy baratas pero en condiciones sociales deplorables y sin prestar atención a su medio ambiente? Esta interrogante conduce a plantear un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación inter y extraterritorial (distrital, interdistrital e interprovincial con proyecciones continentales). Se supone una gran crisis ambiental en la ciudad de Chimbote y es por ello que la estrategia del desarrollo territorial a concepto inicial contribuirá a solucionar mucho de la problemática provincial. En otros términos, estimamos que la competitividad territorial supone:

- La toma en cuenta de los recursos del territorio en la búsqueda de coherencia global y de un desarrollo integral.
- La colaboración y coordinación de los agentes e instituciones, tanto territoriales como provinciales, regionales y nacionales.
- La integración de los sectores de actividad económica, social y ambiental en una lógica de innovación y resguardo.
- La cooperación con los otros territorios y la articulación con las políticas regionales, nacionales y con el contexto global.

Es por ello importante, que como Provincia del Santa estamos convencidos que debemos avanzar en el fortalecimiento de al menos cuatro capacidades o activos, tanto para los agentes locales como para las instituciones: la capacidad de valorizar su entorno, de actuar juntos, de crear vínculos entre sectores de tal modo que se mantenga in situ el máximo de valor agregado y, por último, de establecer relaciones con otros territorios peruanos y con el resto del mundo.



Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que podremos llamar “las cuatro dimensiones del desarrollo de la competitividad territorial”, que se combinarán de manera específica en cada espacio provincial o territorio y que son las siguientes:

- La “competitividad social”, como la capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta sobre la base de una concepción consensuada del proyecto y fomentada por una concertación entre los distintos niveles institucionales.
- La “competitividad medio ambiental”, como la capacidad de los agentes para valorizar su entorno, haciendo del mismo un elemento “distintivo” de su territorio, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales;
- La “competitividad económica”, como la capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores y haciendo que la combinación de recursos constituya activos para valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales;
- La localización en el contexto global, como la capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios y al mundo exterior en general, con objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.

Hoy día la provincia del Santa cuenta con una propuesta desactualizada de Estrategia Provincial de Desarrollo, llamado Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia del Santa; ésta debe de ser elaborada participativamente entregando una descripción de la Provincia del Santa en sus diferentes dimensiones; también contiene la propuesta de desarrollo expresada a través de su imagen objetivo, visión y misión con principios orientadores, territorios de planeamiento y lineamientos estratégicos con sus objetivos generales y específicos; y finalmente plantea una propuesta de gestión para esta Estrategia.

Dentro de esta Estrategia se ha planteado una “territorialización”, del espacio provincial a través de áreas, territorios o espacios de planeamiento, considerándolos como agrupaciones de partes de ellas en función de parámetros de orden institucional, físicos y económicos. En este sentido se distinguen diversas unidades catastrales que sin ser espacios de planeamiento propiamente dichos posibilitan el accionar compartido de cualquier instancia de gobierno en las formas diversas de intervención hacia el territorio provincial y sus diversos distritos.

El desarrollo territorial exige la existencia de recursos públicos para abordar y emprender la solución de los problemas del territorio, quizás con una mayor focalización y por un periodo más prolongado que las inversiones anuales.

En este sentido se hace imprescindible la conexión de la inversión pública en territorios específicos con las aspiraciones de los habitantes de estos territorios; de lo contrario, hablamos sólo de inversión pública focalizada y no de desarrollo territorial. El marco político – técnico que existe en la Provincia del Santa, genera un entorno apropiado para



innovar en la gestión pública, permitiendo la gestación de experiencias de desarrollo territorial integrado que tienda, no sólo a provocar cambios en la forma y montos de la inversión pública municipal y no municipal, sino también en la forma en que los habitantes de la provincia de esa inversión un elemento de desarrollo e integración territorial.

Por otra parte, cualquier Agenda Provincial en las cuales está comprendida la MPS debe ir cautelando el cumplimiento de los compromisos contraídos en los plazos convenidos, como también la forma como se van articulando e implementando en los espacios urbanos o territorios a diversos niveles, velando por los principios del desarrollo territorial para la provincia expuestos anteriormente. Importa no sólo que se materialicen, sino también el cómo se materializan en una relación directa y participativa con el territorio. Esta nueva forma de enfrentar el Desarrollo Local de la Provincia del Santa requiere también de una readecuación y fortalecimiento de la acción hasta ahora realizada por los I a M P S , entendidos como el conjunto de servicios públicos y su articulación, abriendo su enfoque a una gestión integral y eficiente en los territorios.

Al diseñar la propuesta de la Estrategia Provincial de Desarrollo 2019- 2022, la provincia del Santa presenta una diversidad cultural, productiva, ambiental, etc., con un gran potencial para el desarrollo portuario, industrial, comercial, de servicios, turismo, entre otras. Sin embargo, también presenta grandes contrastes que se caracterizan por la heterogeneidad y disparidad en su desarrollo, generando desequilibrios territoriales en los cuales la implementación de programas públicos y de inversiones privadas no han considerado las capacidades de los actores locales para definir, concertar y realizar visiones de desarrollo en base a sus potencialidades y particularidades. Dicha situación ha llevado a la marginación, sobre explotación o mala calidad de vida traducida en altos índices de pobreza de algunos espacios de la provincia, desempleo y deterioro antrópico peligroso del medio ambiente, especialmente en la ciudad de Chimbote.

Esta situación ha sido planteada por casi todos los organismos públicos de la provincia y de la Región Ancash incluyendo a las municipalidades distritales; estos últimos, en la actualidad han llegado a constituir Asociaciones de Municipalidades para enfrentar de manera conjunta el desarrollo de sus territorios como lo es el caso de municipalidades del Valle de Nepeña.

Este problema afecta a toda la población de la provincia, pudiéndose apreciar que existen áreas de intervención en los que se han agudizado los problemas de pobreza e índice de desarrollo humano, presentando una disminución progresiva de su población por la alta tasa de migraciones a las zonas más urbanas, y del sitio mas urbano de la provincia como lo es Chimbote hacia satisfacer necesidades diversas en las ciudades de Trujillo o Lima. Estas últimas, si cuentan con mejores condiciones de vida tales como ser sedes regional de servicios o sede nacional metropolitana de los mismos de atención a casi todo el Perú. Si bien el problema afecta a toda la provincia, en la Estrategia Provincial de Desarrollo se han definidos áreas urbanas y rurales de intervención o territorios de planeamiento, que con el correr de los años se han ido ajustando de acuerdo con lo propios intereses locales, es así como en la actualidad en nuestra provincia contamos con 7 distritos y cada uno de ellos con variadas formas de organización de sus territorios. En el caso de la ciudad de



Chimbote se cuenta con 27 sectores catastrales los que pueden actuar como estrategias iniciales de planeamiento y desarrollo.

Entonces y en el diseño de la propuesta la estrategia, al momento de los diagnósticos, se ha identificando de manera inicial aquellas necesidades y acciones que son necesarias desarrollar para avanzar en la consolidación de una estrategia de desarrollo territorial provincial y distrital con el fin de consolidar megalopólicamente a la ciudad de Chimbote como "Chimbote Metropolitano", para lo cual y una vez identificados los territorios al interior de la provincia, se identificó la necesidad de:

1. Desarrollar: Planes de Desarrollo Distritales por áreas urbanas y rurales en la mayor acepción de la palabra deben de ser coherentes entre la institucionalidad pública y privada, que se tradujeran en oportunidades concretas de desarrollo e integración para los territorios.
2. Fortalecer para la comunidad, instancias de participación efectiva en la toma de decisiones sobre el desarrollo de su espacio vital para proponer políticas de desarrollo del territorio. Este proceso participativo incluye las validaciones y aportes hacia el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia del Santa, Plan de Desarrollo Institucional y el propio Presupuesto Participativo de cada año mediante la priorización de proyectos vecinales que tengan elementos estratégicos y visión común para la solución de diversos problemas. Por ejemplo, para el distrito de Chimbote deberá creerse que las 27 sectores catastrales pueden sufrir un proceso de aglomeración que permita hacer más "eficiente el área de intervención" de tal manera que 4 o 5 aglomeraciones pueden ser interesantes como propuestas inversionistas vecinales, implicantes y participativas.
3. Mayor articulación y coherencia en la acción pública en los espacios identificados o áreas o territorios, apuntando a metas específicas.
4. Áreas urbanas de Chimbote como espacios de planeamiento territorial y que deberán ser perfeccionados gracias a un Convenio que tiene la Municipalidad provincial del Santa con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Por qué encontramos entonces muy importante la generación de planes y programas de desarrollo territorial para la provincia del Santa, porque de lo contrario se mantendría la lógica de un desarrollo sectorial basado en la inversión de cada sector con un impacto diluido y sin un ordenamiento jerarquizado desde la metodología de la programación participativa de las inversiones, donde generalmente las obras de infraestructura física son las priorizadas sin contar muchas veces con los satisfactores del desarrollo incluidos en la lógica de la atención a las poblaciones urbanas y rurales de la provincia y sus distritos.

¿Cómo entonces avanzamos en la perspectiva del desarrollo territorial para la provincia del Santa?



1. Implementar un Programa de Desarrollo Territorial que permitiera apoyar el desarrollo de capacidades en los territorios distritales y en el área urbana y rural de Chimbote para planificar, implementar y evaluar planes participativos de desarrollo en cada espacio territorial, en que a partir de ellos, se generara en el territorio una Red de trabajo lideradas por la Municipalidad Provincial del Santa y las municipalidades distritales y otros actores locales en función de la implementación y gestión de iniciativas innovadoras de procesos, en donde las instituciones públicas y privadas se involucran en acciones tendientes a la modificación de la cultura de trabajo y la flexibilización de instrumentos y programas. Esto debe significar:
  - Apoyar la elaboración de un Plan de Desarrollo Territorial de la Provincia del Santa en forma participativa en cada territorio, a través de instrumentos metodológicos efectivos que aseguren la participación ciudadana (y no instrumental) de representantes de los sectores productivos involucrados, de los sectores sociales y de la institucionalidad pública y privada del territorio provincial y distrital.
  - Expandir las capacidades de las municipalidades distritales a través de asociaciones para liderar procesos de desarrollo a partir de planes estratégicos.
  - Expandir las capacidades en los habitantes y organizaciones para definir sus propias alternativas de desarrollo y participar activamente en su implementación
  - Modificar las culturas institucionales de trabajo de los servicios públicos y sectoriales, por una acción más abierta y flexible que permitiera recoger las particularidades de los territorios más allá de los instrumentos de cada gobierno local distrital y el provincial o de los diversos sectores.
2. Que las Asociaciones de Municipalidades de cada uno de los territorios articule la inversión pública y promueva la inversión privada y la atracción de nuevas inversiones. Esto es que a partir de las Asociaciones de las Municipalidades con los actores locales, se realicen las gestiones de las inversiones, programas y proyectos de los servicios públicos, ya que el actual funcionamiento de las municipalidades es de administración comunal más que de gestores territoriales del desarrollo, con dificultades para interceder en las decisiones de las instituciones públicas sobre las inversiones en las unidades territoriales de cada distrito; además, en general aún no han logrado desarrollar una forma de participación ciudadana efectiva en las definiciones del desarrollo distrital y comunal. De ahí entonces que esta alternativa requiere de un nivel adecuado de asociatividad entre los distintos municipios que componen los territorios, situación que en la mayoría de los casos hoy existe.
3. Que la Municipalidad Provincial del Santa y los distintos servicios públicos que se ofrecen de manera pública y privada prioricen sus inversiones, programas y proyectos en cada uno de los territorios y áreas de intervención. Ello, aumentará considerablemente la inversión pública en cada uno de ellos y se resolverían algunos problemas, principalmente de infraestructura. De otra manera la



coherencia de las inversiones y el impacto en el desarrollo integral del territorio provincial y los distritales quedaría determinado a las evaluaciones institucionales de desempeño o cumplimiento de sus metas, sin considerar si las inversiones o programas implementados han producido cambios relevantes y sustentables en la calidad de vida de los habitantes de la provincia del Santa y de todos sus distritos, más allá de lo sectorial. Por otra parte, no se podría asegurar la participación y la gestión de los habitantes del territorio en el diseño y definición de las inversiones, poniendo en riesgo la pertinencia y sustentabilidad de las inversiones.

A partir de lo anterior podemos señalar hoy en día como provincia del Santa, que se está en una fase de ir dando pasos sustantivos en el desarrollo integral de las áreas y territorios de intervención, puesto que nuestros desafíos cada vez más están centrados en que nuestros instrumentos cada vez mas vayan dando respuesta a las necesidades reales de la comunidad.

La acción pública debe ponerse al servicio de la comunidad, al servicio de lo que planificadamente el territorio provincial y distrital demanda y necesita para su desarrollo, y no al revés tal como siempre ha sido la concepción del desarrollo de arriba hacia abajo y no de la manera horizontal que se requiere.

Es así como uno de nuestros primeros objetivos de la propuesta, es el de avanzar en los temas de ciencia y tecnología, en función de diversificar la producción local, que está centrada en el sector pesquero y en algo de servicios educativos y terciarios como también de la producción siderúrgica. La idea es, aprovechando el capital universitario de la provincia del Santa, generar una cultura de la innovación con creatividad y del emprendimiento. Esta es una provincia que le sirve al Perú y siempre ha jugado un rol muy importante tal como se ha demostrado en la historia económica del país, y para ello necesitamos desarrollar una cultura del emprendimiento como un elemento central para el desarrollo de nuestros territorios, lo mismo que la promoción de las inversiones y de las exportaciones, políticas municipales y promotoras innovadoras y el respectivo proceso del perfeccionamiento del capital humano.

Ahora bien, con relación al desarrollo productivo integral sustentable y competitivo, nuestra propuesta apunta a potenciar el emprendimiento distrital y provincial. El objetivo es promover la atracción de inversiones, propiciar espacios de innovación tecnológica y focalizar acciones de fomento en el micro, pequeña y mediana empresa. Para ello, la MPS dinamizará una correcta promoción de inversiones en la provincia, la región, el país y en el extranjero al amparo de las normas legales vigentes para solucionar las carencias sensibles de la realidad provincial y que éstas se articulen al efectivo desarrollo regional e interregional en la Región Ancash y en la potencial realidad interregional de Ancash con otras regiones y provincias.

En muchos sentidos, el espacio territorial administrado urbanamente en el distrito de Chimbote, deberá ir:



1. Hacia la construcción de espacios urbanos y rurales en cada distrito donde se priorice la competitividad sistémica.
2. Para contar con un ideario de proyecto político que apunte hacia la construcción de Chimbote como ciudad de tal manera que los efectos de arrastre hacia delante y hacia atrás sean beneficiosos para todos los espacios distritales.
3. Hacia ser un mega puerto del futuro con todas las potencialidades urbanas y rurales.
4. Para tener una posición implicate de las mayorías poblacionales, dando énfasis a las intervenciones y responsabilidades de la juventud organizada y representativa de los diversos ámbitos.
5. Generar políticas de empleo utilizando el capital humano provincial así como la racional utilización de los recursos de infraestructura productiva y social.
6. Promover inversiones.
7. Generar políticas sociales totalmente integrales que luchen efectivamente por la autovaloración y la superación efectiva de la pobreza, con énfasis en sectores vulnerables.
8. Para desarrollar competitividad.